

# El General Calles previno a Rusia que no admitirá el envío de complotistas disfrazados de diplomáticos

## Se prepara activamente el Congreso Odontológico Latino

Montevideo, junio 16.—Se desarrollan con gran actividad los trabajos de la Comisión Auxiliar del 20. Congreso Odontológico Latino Americano a realizarse en Buenos Aires del 10 al 25 de octubre del corriente año.

Esta Comisión, cuyo cometido es proponer a la más brillante concurrencia del Uruguay al mencionado certamen, ha iniciado su labor con intensa actividad, al punto que se hallan casi terminadas las engorrosas tareas de la iniciación.

Para contribuir a su misión de propaganda se cuenta con la cooperación oficial, cuyas gestiones se hallan ya iniciadas. Mediante ella se piensa llevar a cabo un vasto programa de acción que, si bien es cierto ha de exigir grandes esfuerzos, no lo es menos que ha de colocar al Uruguay en uno de los puestos de privilegio en el certamen.

En la gran exposición universal anexa al Congreso, ha de destinarse un espacio para el Uruguay, no solamente para los establecimientos de comercio de ésta que allí han de presentar sus productos, sino también para dar a conocer ampliamente todas las formas en que la iniciativa oficial concurre al cuidado de la salud pública con anexos odontológicos.

## Reunión política en Alajuela

En la ciudad de Alajuela se verificó anteanoche una reunión política-obrera.

Asistieron numerosos elementos de valer, acordando apoyar decididamente la candidatura del Licenciado don Ramón Rojas Corrales, para diputado en el próximo período.

## Los bomberos voluntarios

Don Luis Demetrio Tinoco organiza el cuerpo de bomberos voluntarios que dependerá del Banco de Seguros.

Los elementos escogidos, serán jóvenes de nuestra sociedad. Actualmente han sido anotados muchos de ellos.

El joven Jhon Keith ha ofrecido su colaboración.

## Tipos de cambio Banco de Costa Rica

Nueva York	400 1/2
Londres	389 1/2
París	96 1/2
España	293
Italia	78 1/2
Suiza	389 1/2
Bélgica	95 1/2
Berlín	400 1/2
Amsterdam	40 1/2

## Cambio internacional (Bolsa de Nueva York)

Londres	4.86 1/4
París	4.79
España	14.60
Italia	3.87
Suiza	19.42
Bélgica	4.73

San José Junio 16 de 1925

## En pró de los indios. Gestiona ante la Cámara de Diputados

México, junio 16.—Un grupo de profesores rurales, y las agrupaciones en favor de la raza indígena, se dirigirán a la Cámara de Diputados, invitándola a aceptar las conclusiones del Segundo Congreso Científico Panamericano, respecto a la revisión de constituciones latinoamericanas, para procurar el desenvolvimiento cultural y económico de la población indígena, cosa que se considera urgente y positivamente trascendental para la redención del indio. El Gobierno revolucionario — dice aquel grupo de maestros— debe reformar las leyes en el sentido de conceder facilidades a los indios, porque las constituciones y leyes generales, deberán derivarse de la naturaleza y de las necesidades de las poblaciones. Las constituciones y las leyes de todos los países latinoamericanos, son copias más o menos fieles de las constituciones y leyes europeas y norteamericanas, y por tanto, exclusivamente apropiadas al elemento social que por su origen, su cultura y su idioma se asemejan a aquellos elementos, es decir, para naciones como la Argentina, en donde la mayoría de la población está formada por individuos europeos y de origen europeo. En México, en donde la población indígena constituye una poderosa parte que obstaculiza con pasividad, la Constitución debe modificarse adaptándose las leyes al medio, y procurándose mejorar a la población indígena.

## Expedición al Amazonas

Jena, junio 16.—Se han terminado los preparativos para la expedición al Amazonas, que emprenderán los exploradores científicos alemanes capitaneados por Perl. El probable que en este mes se trasladen al Brasil, para remontarse río arriba en septiembre.

## Donde se encuentra el hermano Enoc

Nogales, junio 16.—Ayer llegó a esta ciudad un extraño individuo, de aspecto pintoresco, que en la Plaza Principal, y ante numeroso público, predicó versículos y pasajes bíblicos, asegurando que el presente año será fatal para México, que se sentirán fuertes temblores y furiosos huracanes, que acabarán por destruirlo. También vaticinó el fin del mundo para el año de 1928, bajo una copiosa lluvia de granizo, que arastrará árboles, casas y todo lo que en, encuentre en su camino; afirmó, que más tarde, vendrá una nueva era: la era del Ante Cristo.

El extraño individuo, al ser interrogado, declaró que es natural de Mérida, Estado de Yucatán, y que se llama Laureano Ojeda, afirmando que desde el primero de abril viaja a pie, y alimentándose con vegetales. Entre los fanáticos se ha despertado gran interés por este hombre a quien le llaman el hermano Enoc.

## Por las comandancias de Policía

Fueron presentados a la detención por reunir con cuchillas de zapatería, causándose varias heridas, los señores Francisco Loaiza y Francisco Monge.

Los carretoneros propietarios de los carros números 299 y 230 fueron sentenciados en la Agencia Principal de Policía Municipal.

Fue recogido por la Policía y le prestó auxilio inmediato, el señor José Calvo, a quien le dió un ataque.

Los automóviles números 11, 39, 231, 176 y 256 fueron llamados a la orden por no cumplir el reglamento de tráfico.

## Se hace en Nueva York un estudio sobre los sismos

Nueva York, junio 16.—Con motivo de los últimos y repetidos terremotos en diversos puntos del planeta, así como el ligero temblor de tierra que se sintió aquí el día 24 de febrero pasado, se nombró un subcomité de ingenieros para que haga un estudio completo de las posibles consecuencias que pudiera tener un nuevo sisma en Nueva York, en caso de que repitiera el temblor de febrero, pues tanto Nueva York como la Nueva Inglaterra, se encuentran, según los hombres de ciencia, dentro de la zona de posibles sacudimientos terrestres.

El Comité está estudiando la forma en que podrían evitar las escenas de pánico y los incendios así como el mantenimiento de los diversos sistemas de comunicación. El Comité cree que un temblor de escasa intensidad en las praderas acabaría con los arañales en Nueva York.

## Ayer tuvieron agua en Montes de Oca

Los vecinos de Montes de Oca, que durante seis días estuvieron sin agua, recibieron ayer al medio día un poco del precioso líquido.

Ya habíamos dado las razones que originaron esta falta y al fin se logró que los señores Jefe Político y Presidente Municipal del lugar se interesaran en este asunto.

## Apareció un perdido

En Desamparados pareció ayer al medio día un niño llamado Zacarías Lara, que se había perdido del hogar de sus padres.

Fue entregado a la Gobernación por el Jefe Político y esta oficina, a la vez, lo envió a sus padres.

# Ha sido objetado el contrato entre el Crédito Agrícola de Cartago y la Municipalidad de aquella ciudad

## Ayer estuvo una Comisión de Municipales en la Casa Presidencial

Hace algunos días la Municipalidad de Cartago aprobó un contrato para que el Crédito Agrícola manejara los fondos de la Corporación:

Después de discutido el proyecto y aprobado con las consiguientes reformas fue enviada a la Secretaría de Gobernación para que le diera el pase de ley.

Esta oficina lo pasó a conocimiento del Inspector General

de Municipalidades, quien ha hecho algunos reparos al citado contrato por estar en pugna con la Ley de Hacienda Municipal.

A estas operaciones agrega un proyecto de contrato que sí puede ser aceptado como base para la Administración de los fondos, pero se cree que el señor Julio Peña, Gerente del Banco y firmante con el señor gobernador Leiva Quirós en representación de la Muni-

cipalidad, no aceptará las reformas del mismo.

Con motivo de esto, ayer estuvo en la casa Presidencial una Comisión de Municipales de la ciudad de Cartago, a conferencias con el señor Presidente sobre el particular para que este aceptara la tesis del contrato conforme lo presentó el señor Peña.

Mañana daremos detalles del resultado de esta conferencia

## Los Estados Unidos juzgan peligroso admitir en su Nación a los rusos que se dediquen a la propaganda Soviet

NUEVA YORK, junio 16.—El «Detroit Free Press», periódico que ve la luz pública en la ciudad de Detroit, publica en su página editorial un artículo en el que dice que la experiencia que ha tenido Inglaterra con las misiones diplomáticas de la Rusia Soviética, no es única, pues hace poco Francia expulsó al camarada Voline, cuando conspiraba contra la seguridad del Estado en la República Francesa, y luego el general Plutarco Elías Calles previno a Rusia que no permitiría que los complotistas se disfrazaran de diplomáticos.

Dice que los Estados Unidos, con estas experiencias, debe mantener su política de negarse a otorgar el reconocimiento a la Federación de Repúblicas Socialistas y Sovietistas de Rusia, pues, de hacerlo, ello equivaldría a invitar a venir a territorio americano a una verdadera legión de conspiradores que más tarde sería necesario reembarcar rumbo a su país.

## Más exploraciones en ruinas mayas

N. Orleans, Junio 16.—El Dr. William Dates, de la Universidad de Tulane, anunció que se enviará una exploración de expertos a Guatemala y a Honduras a principios del año de 1926 con objeto de que se practiquen excavaciones en las antiguas ruinas mayas, tratándose de encontrar nuevos datos sobre la vida y costumbres de la civilización de los indios.

## Los gobiernos de Yugoslavia y Rumania adquirirán varios dirigibles

Viena, junio 16.—Se sabe que los gobiernos de Yugoslavia y Rumania, piensan encargarse a una compañía alemana, la construcción de varios grandes dirigibles.

## Los F. C. se proponen organizar una Cooperativa Agrícola

México, junio 16.—Todos los ferrocarriles afectados por el reajuste, se proponen organizar una Cooperativa Agrícola, y con este propósito se dirigieron a la Secretaría de Comunicaciones pidiéndole su apoyo.

## Actividades comunistas en Bulgaria

Sofía, junio 16.—Durante los últimos días se ha notado un recrudescimiento de las actividades comunistas. Numerosas bandas merodean en el centro de Bulgaria, pero como operan durante la noche, han conseguido eludir la vigilancia política. En los puntos y túneles ferroviarios, se han colocado fuertes guarniciones para custodiarlos.

## Una niña que se busca

Se ha presentado una señora a la Gobernación de San José a que se le presente apoyo para conseguir una niñita hija suya que estaba en poder de una hermana del Hospital de San de Dios y que ahora no cuenta de ella, pues se ausentó del establecimiento sin dejar razón de su paradero.

## Se acapara la gasolina

Los propietarios de automóviles se encuentran molestos con las repeticiones e infundadas crisis de gasolina.

Ultimamente el artículo ha escaseado y la voz general es que en ello hay labor de acaparadores.

En esto debían mediar las autoridades.

## Su Magestad El Catarro

Hay en la capital más de mil personas atacadas de catarro que no respeta ni sexo, color ni tamaño.

Las farmacias y droguerías están haciendo su agosto.

Los médicos opinan que la peste se debe a los cambios violentos de temperatura.

## El Ingeniero don Alfredo Voljo M.

Ha regresado a Costa Rica, procedente de los Estados Unidos, un nuevo profesional, don Alfredo Voljo Mata, ingeniero agrónomo.

El joven Voljo es hijo del recordado caballero don Alfredo Voljo y de la virreina maritrona doña Carolina Mata vi de Voljo.

Desde muy joven se distinguió por su carácter estudioso y comprensivo, por su espíritu sutil y por su caballería inextinguible.

Amigo directo y exquisito, goza de aprecio general de nuestra sociedad que hoy le dispensa la más cordial bienvenida.

Cariñosamente le saludamos deseándole mucho éxito en sus tareas profesionales.

# De nuestros Corresponsales

## Santo Domingo

Santo Domingo, 15 de junio de 1925.

El domingo pasado, en casa de la señora doña Carmen de Trejos se verificó un fiestecita de confianza. Entre los concurrentes pudimos anotar los siguientes: Sra. Carmen de Trejos, Señoritas Nelia Bolaños, Esperanza Carballo, Nelly Rodríguez, Ofelia, Noemí y Ana María Vargas, Deñilia Trejos, María Julia Aguilar, Hilda y Queta Fonseca, Carmen Morcira y Tiba Bolaños, Señores don Víctor Rodríguez don Pepe Bolaños don Efraín Vargas, don Rafael Rojas, don Alejandro Segura, don José M. Pizarro y otros más que no recordamos.

Las horas transcurrieron bajo la charla y la satisfacción de toda la concurrencia. Amenizó el acto la orquesta de don Enrique Zúñiga. Nuestro saludo para esta juventud que se divierte.

Hace próximamente ocho días esta ciudad se encuentra en tinieblas. Verdaderamente es triste ver las calles convertidas en un "pantecón de vivos". La Empresa Eléctrica debiera esforzarse por mantenernos alumbrados todo el tiempo. ¿Qué pasa?—Corresponsal.

## Santa Bárbara de Heredia

Se asegura será nombrado como Jefe Político de este cantón a don Joaquín González vecino de Heredia.

El Sr. Aguilar nombrado recientemente renunció el cargo. Muy bien lo ha hecho, toda vez que los interesados en su nombramiento creyeron encontrar un maniquí.

Según parece los señores intrigantes una vez que supieron la determinación de Aguilar se reunieron e instaron a éste para que retirara la renuncia, pero éste mostró un telegrama con el que se le aceptaba su renuncia, y en vista de esto pensaron en gestionar el nombramiento de un Sr. Jara o de un Sr. Hidalgo, lo que vendría a empeorar la cosa, pero alguien manifestó que el Sr. Ministro había dicho que no recibiría más comisión de intrigas de este lugar y entonces cambiaron de ideas. Lo que celebramos de verdad. También se dice

que en la acusación establecida contra el Alcalde Raúl Cortés se han tomado muchas declaraciones que lo comprometen. De modo que ya está en remojo.

Corresponsal Viajero

## Santa Cruz de Guanacaste

Sr. Director de

LA OPINION

Ud. que tiene facilidad de consultar con los legisladores—me permito hacer, por su digno medio, algunas observaciones a la ley que prohíbe la portación de armas, la que en estos lugares, viene a perjudicar en parte a los agricultores y se presta para venganzas mezquinas, donde las personas que desempeñan el cargo de autoridad no tengan la cultura necesaria. A propósito de esto le contaré lo que ocurrió aquí hace algunos años, estando de Jefe Político un señor Alejandro Madrigal. Don Telésforo Ramírez que es persona muy honorable, honrada y pacífica, se encaminaba para su finca a caballo, llevando, como de costumbre, su cuchillo y su revólver. Al pasar por una esquina, le detuvo un grupo de policías, conduciéndole a la cárcel, decomisándole sus armas que le fueron devueltas muchos días después y le tuvieron como dos horas en la detención. Anteriormente un policía, Rafael Alvarado, llevaba un cortaplumas en la mano y al registrarle los bolsillos al mismo señor Ramírez cuando éste iba para las urnas electorales a depositar su voto, le dijo Alvarado: «Ud. tiene cuchilla» y sacándole la misma que él llevaba en la mano, le condujo a la cárcel.

Estas arbitrariedades, las hacían, porque Ramírez no pertenecía al mismo bando político de aquella autoridad, y por falta de cultura y disciplina. Ahora bien, suponiendo que una persona tenga un maizal que cuidar, donde los cerdos abundan sueltos en los campos, y si no se les ahuyenta, no se cosecha el maíz, con qué arma se les destruirá? ¿o es con escopeta? Y no puede pasar el agricultor con su arma por la población, con dirección a la huerta donde tiene sus cultivos? No puede una persona honrada, sin vicios, que nunca haya sido juzgada ni siquiera por faltas de policía, portar un cortaplumas que tenga de tres a cuatro centímetros de hoja? Está muy buena esa ley, para los vagos,

los ebrios, los asesinos etc pero para los agricultores honrados, debía de haber algunas consideraciones, o será que yo no entiendo esa ley y es por eso que le hago esta consulta. Ud. tal vez tenga oportunidad de aclararlo con los Representantes del país.

corresponsal

## Tibás

Tibás 13 de junio de 1925.

Se ha dado principio a los preparativos del caso para que la celebración de la fiesta patronal de ésta resulte lo más lucida posible. Dichos festejos se verificarán el día 24 de los corrientes, y su mantenedora, doña Casimira Rodríguez v. de Saborío, dispone de la suma de ₡ 25000 para el efecto.

Los socios del Club «Independencia» preparan un selecto programa con variados números de juegos de toda clase.

El Sr. Cura se encuentra muy contento y satisfecho de la religiosidad del pueblo, pues cuenta con ₡ 18.000, para estrenar el día de Nuestra Señora de Balvanera, el órgano y la pintura interior de la Iglesia.

Don Juan Rodríguez ha contratado un púlpito nuevo en 4.000 colones para obsequiarlo a la Iglesia, el cual también será estrenado en la misma fecha.

Los trabajos de la nueva Escuela se han paralizado desde que se pusieron en manos de un contratista; mientras tanto el personal docente encuentra muchas dificultades, pues como el local nuevo no está todavía en condiciones de prestar servicio y el viejo está ocupado por la Jefatura Política, se ven obligados a trabajar en tres salones y los corredores que presta la Municipalidad.

Ya se hace necesario que las autoridades competentes dicten disposiciones a fin de proteger la salud del vecindario, pues en muchos hogares de gentes pobres la higiene deja mucho que desear.

La Municipalidad ha hecho construir tres calabozos, que se destinarán para albergar a los aficionados de las bebidas alcohólicas. Su costo ha sido 800 colones.

Corresponsal

# Algo que la Junta de Sanidad debería imitar

## La mayor parte de las barberías en que se afeita la gente pobre son verdaderos focos infecciosos

MEXICO, junio 16.—El Departamento de Salubridad, ha abierto una activa campaña contra las peluquerías de esta capital, a fin de cerciorarse si cumplen con los requisitos higiénicos. De cuarenta y ocho peluquerías visitadas resultaron con graves deficiencias 10 de ellas.

Según reza el cable anterior, en México se ha emprendido una plausible campaña sanitaria, dirigida contra las barberías en donde no se cumplen con las leyes higiénicas, cuya violación trae aparejado el consiguiente castigo.

Entre nosotros, especialmente, en las barriadas donde arranca la gente pobre, abundan las barberías anti-higiénicas, verdaderos antros donde la muerte atisba a los transeúntes para aserrarles el golpe fatal de una guadaña.

Muchas enfermedades cutáneas de carácter infeccioso se adquieren visitando esas infectas pocilgas. Lógico sería no frecuentarlas; pero, como a ellos generalmente acuden los campesinos y trabajadores muy pobres—gente que desconoce el valor de la higiene—se hace necesario que la Junta de Sanidad tome cartas en el asunto.

Hacia el Norte y Oeste del mercado y en todos los arrabales de nuestra capital, los raspa-barbas desaseados se encuentran en crecido número. Las sucias y hediondas mantelotes que echan al rededor

del cuello de sus parroquianos a manera de sogas asesinas conducen una enorme cantidad de microbios y anuncian el próximo sudario; las navajas, cuyo natural oficio es limpiar la cara de modo que los microbios no encuentren terreno ideal para un funesto desarrollo, sirven más bien de conductoras de estos enemigos de la vida.

Y, como la misión de la Junta de Sanidad es preservar al pueblo de probables epidemias, creemos que en su deber está dictar disposiciones similares a las que se han tomado en la capital azteca. Deben inspeccionarse las barberías, y, en las muchas en que se encuentran deficiencias higiénicas, exigir a sus respectivos propietarios el uso de lo que Payot recomienda como base de la felicidad humana, agua y jabón, y además toda clase de desinfectantes. Si después de una segunda inspección se encontraren los mismos defectos, creemos del caso ordenar el cierre de dichos establecimientos, evitando así el desarrollo, no sólo de enfermedades cutáneas sino de otras cuyas consecuencias son siempre funestas.

Esperamos que la Junta de Sanidad, en pro de la Salud Pública, tomará en cuenta nuestras insinuaciones e imitará la conducta laudable de sus colegas mexicanos.

# “YA NO SUFRO MAS DEL ESTOMAGO,” DECLARA EL SR. D. JOSE MIRANDA, HIJO

## Laxo Pep Sen, un remedio puramente Vegetal lo convirtió en un Hombre sano, después de varios años de sufrimientos



Jose Miranda Jr Mayaguez, P. R.

Después de muchos años de intensos sufrimientos por trastornos del estómago, a consecuencia de los cuales casi se sacrificaba sin comer, con la esperanza de aliviarse de esta forma, el señor D. José Miranda, hijo de Mayagüez, Puerto Rico, encontró al fin el alivio completo y vivió al fin de sus males, gracias a Laxo Pen Sen. Lo que no pudieron obtener otros numerosos remedios, lo hicieron dos botellas de Laxo Pen Sen, y en la actualidad se siente obligado a hacer conocer a todos los lectores de esta publicación los resultados maravillosos de este remedio.

Pero el Sr. Miranda no es el único; hay miles de personas, en todo el mundo, que nos han enviado cartas encomiosas, diciendo que Laxo Pen Sen, los ha curado del estreñimiento, la indigestión, los gases en el estómago, eructos y todos los demás trastornos que resultan del estreñimiento.

The Pepsin Syrup Company 215 Washington Street, Monticello Illinois, E. U. A., son los fabricantes de Laxo-Pep Sen, preparación hecha de raíces y hierbas, inofensiva pero eficaz. Los fabricantes enviarán con gusto, a los lectores de esta publicación que lo soliciten, una muestra gratis, para que por sí mismas se convengan de que se cumplen todos los asertos en favor de Laxo-Pep-Sen.

Desde el niño pequeño que sufre los trastornos naturales de edad hasta la persona en pleno desarrollo, se beneficiarán con Laxo Pen Sen en todos los casos de estreñimiento, y las numerosas afecciones que son su consecuencia. El botica-rio lo tiene en existencia. Nunca se arrepentirá Ud. de comprar una botella y probarlo. Las Madres precavidas tienen siempre a mano un frasco.

## Recreo de Gala en el Parque Central

El próximo jueves, 18 de los corrientes, habrá un gran recreo de gala en el Parque Central de esta ciudad, organizado a favor de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul.

La Banda Militar de San José, ejecutará algunas de las piezas más selectas de su repertorio.

Hora: la de costumbre, esto es, las cinco de la tarde. La cuota de entrada será de veinticinco céntimos por persona. En caso de lluvia, este recreo de gala tendrá lugar el primer jueves subsiguiente en que haya buen tiempo.

## De Administración

De acuerdo con la circular enviada a todos nuestros Agentes en la República, llamo la atención sobre la obligación en que están de liquidar sus cuentas con esta Empresa, correspondientes al mes de mayo, a más tardar, el 15 del presente mes.

La demora en este envío será motivo para que la Administración tome medidas especiales.

EULOGIO CALVO, Admor.

## Costa Rica Motor Co.

### HORARIO

De San José a Alajuela	De Alajuela a San José
6.30 a. m.	8.30 a. m.
7.00 "	11.00 "
9.30 "	11.30 "
1.00 p. m.	2.30 p. m.
1.45 "	4.00 "
3.45 "	5.00 "

Horario sujeto a cambios sin previo aviso. Los Domingos y Días Feriados se correrán los carros que el movimiento de pasajeros justifique.

## Lea LA OPINION



### Para Enfermedades De la Piel!

¿Quiere Ud. ganar de la calma y frescura que se siente cuando la picazón desaparece? O quiere Ud. librarse de sínceras, granos, o de eczema en cualquier forma? Pruebe la CREMA SANATIVA TEZAL.

### Basada En El Famoso Preparado Lavol

Esta crema, TEZAL, contiene las mismas propiedades curativas del preparado LAVOL de fama mundial. Para mayor conveniencia esta famosa crema se prepara ahora bajo la forma de la nueva CREMA SANATIVA TEZAL, lista para aplicarse a la piel. Contiene los mismos agentes curativos de LAVOL y se prepara en los mismos laboratorios, bajo la dirección de los mismos químicos.

La CREMA SANATIVA TEZAL da alivio instantáneo para las torturas de enfermedades de la piel. Es una crema limpia y refrescante que penetra en la piel enferma sin dejar manchas ni olores desagradables. Con la primera aplicación la comezón desaparece, el ardor se calma. TEZAL es la crema ideal para sus afecciones de la piel.

## Crema Sanativa Tezal

(En todas las Boticas. Se vende a un precio al alcance de todos)

## La Tienda Mil Colores

ha recibido el inmenso surtido de casimires que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES COMO SIEMPRE ATIENDE EN SU SASTRERIA A CONFECCION DE TRAJES A LA MEDIDA

Magnífico cortador

Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela

Materiales para sastres en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos

Venta al por mayor y menor ENRIQUE YANKLEWITZ

Propietario



El Stacomb permite peinarse al estilo preferido y como lo dicte la moda.

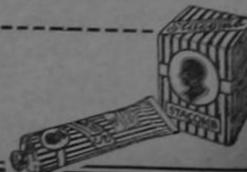
EN cuestión del tocado femenino, la Moda emite también sus preceptos, a los cuales es imperativo conformarse. A veces, esto presenta serias dificultades, por ejemplo, cuando el cabello se muestra terco y anojadizo, rehusando permanecer donde quiere su dueña. Aquí es donde Stacomb, la sutil crema opalina, demuestra su gran mérito y eficacia haciendo el cabello dócil y manejable.

Stacomb CONSERVA PEINADO EL CABELLO

### Oferta Gratis

Standard Laboratories, Inc., West 18th Street, New York, E. U. A. Envíenme Gratis una muestra de Stacomb.

Nombre \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ Ciudad y País \_\_\_\_\_



# Cartago al día

### La policía y su triste figura

Es lamentable el estado en que los señores del orden y seguridad van vestidos en esta ciudad; un uniforme que ha pasado a mejor vida o remedo de tal, ruinoso, feo y asqueroso con un kepi que está propio para un museo de antigüedades, es lo que forma su indumentaria. Un uniforme salpicado de no pocos huecos y remiendos en los codos, las rodillas y las posaderas; desteñido y rosillo por el uso constante que hace pensar de qué color sería en sus mocedades y a veces un traje anchísimo para un cuerpo delgado y vilceversa. He aquí como anda nuestra policía. No pocas veces forman un ridículo completo siendo el blanco de las burlas y risas de unos cuantos. No tienen tampoco capa ni capote para guarecerse de la lluvia y del frío. Con un sueldo pequeño de 70 colones no puede un pobre hombre proveerse para estas necesidades ni se les puede tampoco exigir pero ni siquiera un regular servicio en los tiempos de invierno. ¿Por qué el señor Comandante de Plaza, que tan consecuente ha sido siempre con sus subalternos, no mira este serio aspecto de la policía y busca para ellos lo necesario para proveerlos de buenos uniformes, capas y capotes? Suponemos no sea esto cosa difícil; un poco de buena voluntad, esfuerzo y tenacidad y asunto arreglado. ¿No le parece así el estimado señor Comandante?

### Nueva Junta Edificadora

La nueva Junta Edificadora de Los Angeles, ha quedado formada de la siguiente manera: Propietarios Don David Gutiérrez, don Simplicio Rivera, don Guillermo Chacón, don Salvador Oreamuno y don Rafael Morúa. Suplentes, don David Peñate, don Eligio Mata, don Santiago Montoya y don Valerio Córdoba.

Este nombramiento fué hecho por la Municipalidad en su penúltima sesión, cogiendo sigurnos de esos caballeros de entre la lista que fué enviada por el señor Cura.

Es indudable el bien que estos señores harán a la Basílica de los Angeles. El sólido respaldo de sus nombres es garantía segura para presagiar un empuje fuerte y decidido en los trabajos del templo.

### Paseo de los maestros

Los maestros del circuito III de esta Provincia, en compañía del Sr Inspector Provincial don Jenaro Araya y su estimable señora doña Carmen de Araya, efectuaron un paseo de excursión al Puerto de Limón. Regresaron la mar de contentos por el éxito de la gira y más que nada muy agradecidos con el Personal de las Escuelas de Limón por las muchas atenciones que se les brindó. Este cronista tiene encargo muy especial de hacer público este agradecimiento y muy especialmente al Sr Inspector don Ramón Céspedes por la actividad que desplegó en agasajarlos convenientemente.

También se muestran muy agradecidos con el Sr. don Rodolfo Ostorn, Administrador General del Ferrocarril, por haberles fasnqueado un carro especial y con el Sr Capitán del Puerto por haber puesto a la orden de ellos una gasolina para un paseo a la Uvita. El agradecimiento va también para todas aquellas personas

que en distintas maneras ayudaron a proporcionar a los maestros ratos de verdadero placer.

### Cine Cartago

Es bastante simpática y laudatoria la actitud del señor Ovidio Loria que no desmaya en su constante afán de proporcionar al público cartagüés, amante del arte mudo, lo mejor de las películas que llegan al país. En verdad, lo mejor de lo mejor que en materia de producciones cinematográficas llegan, se desliza por la pantalla de este cine. El público se muestra contento con esta buena práctica del señor Loria pues paga con gusto porque se le sirve con gusto y observa que no es defraudado en sus aspiraciones. Se puede estar seguro que un rato en el Cine Cartago, es un rato de verdadero gusto artístico pues se contempla, de seguro por unas pocas horas, una obra de gran valor y renombre.

### Festividad del Corpus Cristi

La festividad del Smo. Corpus Cristi se efectuó con gran pompa y solemnidad. Los altares fueron construidos con sencillez y gusto. Se pudo apreciar el gran esfuerzo de las distintas comisiones de Señoras y Señoritas por arreglar convenientemente y con verdadero gusto sus respectivos altares. Los angelitos fueron bastantes, que con sus stavios artísticos y de ricas y preciosas telas, formaban un conjunto sublime y encantador. La influencia de gente fue mucha, tanto de la ciudad como de los pueblos vecinos. Hubo bastante orden y compostura sin que se notara ninguna nota discordante. Es muy meritoria la abnegada labor del señor Cura y de los Padres Capuchinos que trabajaron con ahínco y con fé cristiana por llevar a la práctica los ideales de su muy elevado ministerio.

Cronista X

Cartago junio 16 de 1925.

### En El Tablón nace una ternera con dos patas

El señor don Ricardo Navarro, vecino muy estimable del distrito de El Tablón de Cartago, tiene una vaca que le dió una ternera con dos patas.

Ha sido muy visitada la alquería del señor Navarro con tal motivo y se nota que faltándole las extremidades delanteras, hace esfuerzos por caminar usando el pecho y las extremidades de atrás. Sin embargo de este adeseño, el animalito está sano y robusto.

El señor Navarro ha recibido varias ofertas de compra para traer a San José dicho animal, pero no ha querido aceptar ninguna.

**Dr. méd. R. A. GRILLO**  
ARZT & CHIRURG  
Aus der Rhein. Friedr-Wilth. Universität zu Bonn  
Frauenheilkunde & Geburtshülfe  
Sprechstunde: taeglich in der Farmacia Grillo

## La delincuencia infantil y los medios de extinguirla

### Exceso de Mendicidad y falta de Legislación

#### II

Es francamente aterrador el exceso de mendicidad infantil en Costa Rica. Por todas las calles vemos, a diario, un sinnúmero de rapazuuelos que pululan, sucios, desgredados y miserablemente vestidos, implorando con doces lastimeras un sororro del transeunte. Menos mal y los pequeños mendigos aprovecharan las dádivas que si público pone en sus manos. Pero, desgraciadamente, el mayor parte de las veces el producido de la limosna va a parar a la insaciable bolsa de holgazanes sin conciencia, quienes, aprovechándose de la falta de legislación que existe al respecto, y a la buena disposición de nuestra sociedad para aliviar la desgracia del prójimo, se valen de los pequeños para procurarse los medios de vida que, de otra suerte, se sienten incapacitados de obtener.

En todos los países civilizados del mundo la mendicidad se ha estimado como imposible de desterrar; pero, a la vez, se han dictado disposiciones y leyes que reglamentan la forma de ejercerla y se estatuye así mismo quienes tienen derecho para hacerlo.

Revisando diversos cuerpos de leyes de diferentes naciones americanas, no hemos hallado en ninguno la menor disposición que autorice la mendicidad infantil. Antes por el contrario, en todos o casi todos ellos se establecen: la reclusión para los menores que mendigan de motu-propio, por decirlo así, y penas severísimas para los individuos que obligan a los menores a mendigar, fingiendo las más de las veces una necesidad o miseria que realmente podría remediarse con el trabajo, o acogiéndose a la beneficencia que el Gobierno costea para los verdaderamente menesterosos o incapacitados físicamente.

La República del Uruguay, nación que marcha a la vanguardia de la civilización universal, en materia de legislación social, ha prohibido la mendicidad en todos sus aspectos creando, a la vez, Asilos y Talleres en los cuales se albergan los ancianos incapacitados para el trabajo, y trabajan y se educan los pequeñuelos que, por una u otra causa, carecen de guías para iniciarse en el camino de la vida.

En cambio, como una dolorosa antítesis, en Costa Rica se deja vagar libremente por las calles a infinidad de muchachitos, de ambos sexos, cuando no mendigando la caridad pública, en la más completa y vergonzosa ociosidad. Así no es raro ver a altas horas de la noche, a la salida de los teatros, a las puertas de las cantinas y en otros sitios, batallones de rapaces semi-desnudos, que gritan y se escabullen entre los carruajes, y molestan al género humano, sin que haya policía ni autoridad alguna que se preocupe de hacer cesar este estado de cosas que puede llevarnos, dentro de pocos años, a ocupar un puesto avanzado, pero bien poco honroso, en la historia criminalógica del mundo. No otra cosa se puede esperar de un pueblo que desdeña ocuparse, de preferencia, de un problema tan árduo, tan importante como es la formación del alma del niño en un medio adecuado y moral y, por el contrario lo abandona en sus primeros años, en los años en que se asimila con facilidad más lo bueno que lo malo, a las puertas de cantinas y lupanares.

Si no queremos que nuestra raza se debilite hasta degenerarse, debemos propender a evitar que nuestros niños beban en las fuentes del vicio y del escándalo, de la ociosidad y del desamparo. los primeros conocimientos de la vida. Hay, afortunadamente, muchos medios de evitarlo; sólo falta un poco de atención y de buena voluntad de parte de nuestros legisladores y gobernantes, y de cooperación de nuestra sociedad para hacer cesar un mal que, repetimos, puede llevarnos muy lejos. Es preciso no olvidar el adagio que dice: «Arbol que crece torcido nunca su tronco endereza.»

Nuestro próximo artículo versará sobre cuáles son, a nuestro juicio, los medios de exterminar la delincuencia infantil, cuya base fundamental es y será siempre la mendicidad y la ociosidad en que viven, la mayor parte del día y de la noche, los niños de nuestro pueblo.

G. B

**JOSE ASTUAAGUILAR**  
ABOGADO  
Negocios Civiles y Criminales.— Oficina en su casa de Habitación  
Telefono 308

**Dr. med. R. A. GRILLO**  
ARZT & CHIRURG  
Aus der Rhein. Friedr-Wilth. Universität zu Bonn  
Frauenheilkunde & Geburtshülfe  
Sprechstunde: taeglich in der Farmacia Grillo

**Dr. HERDOCIA**  
MEDICO Y CIRUJANO  
De la Facultad de Medicina de Paris  
Enfermedades de los Ojos, Oidos, Nariz y Garganta  
HORAS DE CONSULTA  
De 10 a 11,30 y de 2 a 4  
contiguo al Teatro Variedades

## Cámara Municipal

# Una vacante que se hace cuestión de Estado para el Ayuntamiento Capitalino

La renuncia de don Anibal Hernández Atroyo, antiguo y competente empleado municipal ha traído un serio cisma entre entre regidores, subalternos, aspirantes y amigos políticos.

El proceso de intrigas, chismes, rumores y decires, ha sido la nota del día en las esferas del ayuntamiento. El caso bien se puede comparar con el del Jefe del Control, con la diferencia que de esta vez los desvelados son muchos.

Conoció la renuncia del Sr. Hernández Atroyo, quien pasa a ocupar un magnífico puesto en la casa del señor Guistiniani, desfilaron por la pantalla de e egibles, diez o doce personas.

Se citaban los nombres de don Silverio Solera, don Ricardo Jinesta y don Florencio Hidalgo como candidatos de mayores posibilidades.

La lucha ha tomado grandes proporciones.

Bilo Zeledón publicó un artículo doctrinario diciendo que el señor Jinesta no podía ocupar el puesto por no ser reformista.

Es decir, nos decía un amigo que el ex-apóstol reformista y ardente paladín creador de la lechuzca, reconoce que él ocupa un puesto no por su cualidad, sino por el cajoncito del volismo.

También ha salido a la arena un empleado del Ferrocarril al Pacífico a quien nosotros co-

nocimos dependiendo la Administración de don Rafael Iglesias, hablando por el echandismo en las tribunas públicas y, escribiendo apasionados artículos contra don Ricardo Jiménez. Y ese señor hoy resulta un celoso jimenista de pega.

El candidato señor Hidalgo cuenta con el apoyo rojo, el señor Jinesta con los votos de los regidores Sáurez, Dr. Hernández, Carranza Solís y posiblemente Granados. Es decir cuenta con mayoría.

Respecto a su nombramiento queremos referirnos a dos puntos.

Primero: No sabemos si con fundamento o no, dos empleados municipales nos han dicho que el volismo ejerce tal dictadura, que existe un libro de adhesiones donde por una firma se obtiene un puesto. . . Y segundo, que es falso que don Ricardo Jinesta se haya convertido en fraijlista.

Jinesta es un muchacho integro, incapaz de la menor incorrección. Fue y es echandista y fue y es un caballero. Así pues, es injusto y malicioso el cargo que veladamente se le imputa.

Por último debemos agregar que nos dicen que si Jinesta resulta favorecido, el señor Zeledón Brenes renunciará.

Es, francamente, no lo creemos, pues no hay justificación para tan radical actitud.

## NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF  
Precio de maderas del Pacifico en \$0  
Depósito en San José

Bedro	1"	0.50 pulgado
Caoba	1"	0.50 a 0.60 pulgado
Tabloncillo Pochote	1"	2.50 cada 4 varas
Tabloncillo Pochote	2"	2.00 "
Tablilla Pochote	1"	1.50 "
Tablilla Pochote	2"	1.20 "
Ferro Pochote	1"	1.75 "
Ferro Pochote	2"	1.40 pul.
Guarnición Pochote	1"	0.40 " cada 4 v
Gonzalo 1 pulgada	1"	0.30 " vars
Español 1 "	1"	0.25 "
Guayacán 1 "	1"	0.30 "
Guayacán 1 "	1"	0.30 "
Coronita Pochote	1"	0.40 "
Rodaple	"	0.40 "

## Nota Comercial

San José 13 de junio de 1925  
Me permito poner en su conocimiento, que debido a mi próximo viaje al exterior, he conferido en esta fecha poder generalísimo colectivo a mis dos empleados don Heinrich Hoepker Flint y don Carlos Trullás Oromi, quienes firmarán conjuntamente.

Don Carlos Fabián quedará al frente de la oficina con el poder generalísimo individual de que ha disfrutado.

El Lic. don Fabio Baudrit aceptó el poder general judicial que también en esta fecha se le ha otorgado.

Al rogar a ustedes que se sirvan dispensar a los nuevos apoderados la misma confianza con que se han servido honrarme, les suplico tomar nota de las respectivas firmas. De Uds. atto. y s.s.

Victor Fabián

## Telegramas rezagados Oficina Central

- Luisa Zamora Guatemala
- Adolfo Rios Suc. Guatemala
- Rosa Espinosa Filadelfia
- Antenor Andara León
- Rosalina Bolaños Heredia
- Ramón Rodríguez Suc. San Salvador
- Ana de Elvira Antigua Guatemala
- Angel Viques Las Juventas, Josefa Corea Managua, Eudis, Guatemala, Ada de Hidalgo Limón, Adela Chacón Río Segundo, Julia Flores Turrialba, Ana Marín Turrialba Compete Limón, Ramona Parra Punarenas, Tule Soler Limón, Miguel Flores Sabanilla, Hildebrando Bolaños Guatemala, N. Nodack Guatemala, José Manuel Ramirez Punarenas, Felicitas R. de Madrigal Parismina, José Dolores Castillo Santa Ana, Caridad Chavarria, Heredia, María Bonilla G Limón, José A. Lizano Ciudad, Clotilde Gamboa Cartago, Sara Villegas Liberia Petrita Conejo Tierra Blanca, Miguel Suárez Punarenas, Manuela Solano Turrialba, Aurora Salazar San Carlos Nic. Clotilde Quirós Cartago, Ramón A Reyes Granada, Luis Celdostin Tegucigalpa, Rómulo Méndez Limón, Evangelina Borge, Cárdenas, Mercedes de Bonilla Limón, Victor M. Zamora Tejar, Ramiro Montero Punarenas, Alfredo Serrano Managua, Juana Aguilar Alajuela, Francisco Montalegre Cartago Fanny Mery C. Presidente Managua, Mrs. Jhonfon Peralta.

San José Junio de 1925.

**QUONG TAI CHONG & CO**  
(JACOBO SANCHEZ)  
Importadores y Exportadores  
PUNTARENAS C. R.

**Jesús María Castro**  
Jabones de primera calidad  
Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

Donde se sirva "lo mejor de todo" encontrarán ustedes sobre la mesa del comedor una botella de **SALSA LEA & PERRINS**

**CACAO MOLIDO Q. H.**  
- SUPERIOR CALIDAD -  
Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa  
Se tuesta café ajeno garantizando trabajo Agente en San José **Gonzalo Moraga**

**Carmen Salazar Loría**  
Obstétrica y Enfermera  
50 varas al Norte de la Pulpería "La Viña"  
Casa de don Jorge Brealey

**SE COMPRAN**  
En esta Administración, números del 24 y 31 de mayo

Suscribase a La Opinión

## NOTA EDITORIAL

# Por qué razón, siendo nulos los votos a favor del Padre Jorge Volio, como candidato a la Presidencia, sigue manchada la credencial del Sr. Presidente Jiménez

En el reportaje con el señor Presidente de la República publicado en «La Tribuna» de ayer, aparece el siguiente pasaje:

—«LA OPINIÓN» dijimos a don Ricardo, variando la cuestión—trae dos editoriales contra usted.

—De todos esos cargos—contestó el Sr. Presidente—el que más pudiera tomarse en cuenta es el de que mis credenciales son sucias. Afortunadamente, el mismo que lo dice, me defiende y me las limpia si ellas estuvieran sucias. Después de cobrarme lo de la suciedad de mis credenciales, dice el escritor que yo no tuve empacho en darle mi voto para designado al General Volio, sabiendo que el Sr. Volio no podría legalmente ocupar esa posición. Si el General no puede ser designado a la presidencia, tampoco puede ser presidente, y si no puede ser presidente, los votos que le fueron dados son nulos, y si esos votos son nulos, presidente yo soy desde el 2 de diciembre de 1923. Mis credenciales son limpias ahora, y con la tesis del editorialista, más limpias aún. Los cargos que me lanza bien pudieron haber sido lanzados por el mismo escritor, pero en dos artículos distintos. Uno con su nombre y otro con un pseudónimo, pero dentro de un mismo artículo se desbaratan los cargos entre sí y todo se reduce a mucho ruido y pocas nueces».

De conformidad con lo ofrecido en nuestro editorial de ayer martes, vamos a tratar punto tan interesante de la política costarricense examinándolo en todos los aspectos fundamentales que tiene, a fin de que sea útil así este debate. Vamos al grano sin entrar en digresiones superfluas, ya que nuestros lectores y el público conocen a fondo los antecedentes de este negocio.

Es cierto, tal como lo dice el señor Presidente Jiménez en su reportaje, que nosotros diputamos como manchadas de arriba abajo sus credenciales de Mandatario; y es cierto también que tenemos por inconstitucional el nombramiento de Segundo Designado al ejercicio de la Presidencia hecho por la Cámara el 1.º de mayo de 1924 en la persona del Presbítero Jorge Volio Jiménez, ordenado «in sacris» como sacerdote de la Iglesia Católica. Pero la contradicción que el Lic. Jiménez Oreamuno se apresura a pescar con gran contentamiento entre ambos conceptos nuestros, no existe en otra parte que en su imaginación pródiga en recursos dialécticos o en su humano y explicable deseo de quedar airoso en esta contienda, por lo menos en cuanto a la limpidez de sus credenciales gubernativas se refiere.

No vamos a analizar la cuestión desde el punto de vista del derecho canónico, pues ello sería ocioso en una discusión de carácter meramente civil y político, en la cual el problema debe ser planteado y resuelto en términos y con razonamientos de política. Es obvio que, canónicamente hablando, el señor Volio, aun después de aborcados los hábitos y hecha su declaración de apostasía del clero romano, continúa siendo sacerdote «in-eternum» para la Iglesia; sacerdote en la tierra, en el cielo o en el infierno, para usar una frase que al respecto ha venido corriendo de boca en boca desde hace tiempo en nuestro pueblo creyente. Pero, como hemos dicho, esta es faz del asunto que no nos concierne inspeccionar en los presentes momentos.

Desde el terreno de lo político, lo que conviene investigar en el caso concreto es si para el Estado,—en Estado donde cual ocurre en Costa Rica, las potestades civil y eclesiástica coexisten constitucionalmente,—basta que un sacerdote se aparte por sí y ante sí, por voluntad propia y unilateral, del sacerdocio de que a perpetuidad ha sido investido, imprimiéndose por acto solemne carácter trascendente a su persona,—si ello basta, decimos, para que el Estado le tenga por libre de sus votos y juramentos a la Iglesia y por automáticamente incorporado a la secleridad en condición igual a la de los demás ciudadanos.

La duda, a nuestro juicio, se resuelve fácilmente y por sí sola en país como el nuestro, en que conforme a un artículo de la Constitución, o sea el 51, «la Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres».

Esto quiere decir que el Estado, como persona jurídica o, si se quiere, como entidad política organizada, tiene religión oficial y propia; y siendo la suya la católica, el Estado reconoce, en materias religiosas, la autoridad suprema de la Iglesia Católica, esto es, la autoridad secular de Roma. Roma ejerce para el Estado religioso, lo mismo que para los demás fieles, puesto que el Estado es uno de ellos, la máxima autoridad,

también, en materias de disciplina eclesiástica, extensiva al sacerdocio católico que de ella depende y que se halla regado por los ámbitos del mundo entero. Nada obsta en el Concordato de 1852 para la validez de esta premisa; el Concordato entre el Estado costarricense y el Vaticano regula de modo particular las relaciones entre ambas potestades, con el objeto de establecer y asegurar la armonía y convivencia de los poderes temporal y espiritual dentro de la República; y allí, en ese documento, se confirma la jurisdicción de Roma sobre su clero y sobre los fieles de la Iglesia. Mas si se alegase acaso que el Concordato no existe, que está abrogado o roto,—aun cuando en la práctica sigue vigente en lo que respecta a nombramiento de Arzobispos, Obispos y otras dignidades en el territorio—ello no obsta tampoco para la fuerza de nuestra proposición, porque, en todo caso, el artículo 51 de la Carta Fundamental no es letra muerta; y mientras subsista, claro es que el Estado, como católico practicante, rinde vasallaje a Roma en asuntos de disciplina de la Iglesia.

Ahora bien, sentado lo anterior, ¿quiénes son, quiénes deben ser, quiénes pueden ser para el Estado sacerdotes católicos en el ejercicio de su ministerio, a fin de impartirles las prerrogativas y mercedes que nuestras leyes les confieren en razón de su alto cargo? ¿Lo son y lo serán, mientras el presente sistema constitucional y político del país rijan,—exclusiva y únicamente los sacerdotes que Roma ordene y consagre. Esto es elemental. ¿Bastaría, si no, que un ciudadano particular se declarase por sí y ante sí sacerdote católico para que las autoridades civiles le tuviesen por tal y autorizasen el ejercicio de su delicadísimo apostolado en el seno de la sociedad? Cae de su peso que no puede ser ni suceder así; y antes bien, este fraude tendría sanción penal inmediata. De donde se infiere que para el Gobierno de Costa Rica sólo son sacerdotes del catolicismo, religión oficial del Estado, los que Roma diga.

Siendo esto tan palmario ¿quiénes dejan de ser, quiénes deben dejar de ser, quiénes pueden dejar de ser para el mismo Estado sacerdotes romanos militantes—para poder desvestirse de su carácter e incorporarlos a la condición secler,—sino aquellos a los que Roma, en ejercicio de su incontrovertible autoridad eclesiástica, declare exentos de sus compromisos sagrados, libres de sus votos y órdenes y desligados totalmente de su obediencia y disciplina? Si las cosas se deshacen como se hacen, y si donde existe la misma razón debe existir la misma disposición, las cosas no pueden pasar de otra manera; y de aquí se deduce la inferencia de que, «a contrario sensu», para el Gobierno costarricense sólo dejan de ser sacerdotes católicos los que libere Roma, si es que Roma devuelve alguno de ellos al pleno goce de su libertad civil. No conocemos ningún caso.

¿Cuándo, en qué fecha, en qué documento o acto auténtico ha liberado Roma al Presbítero Jorge Volio de sus votos sacerdotales, ratificando así su apostasía del clero y su voluntad de optar por el estado secler que renunció cuando de por vida se ordenó «in sacris»? Sin ese acto o documento de la autoridad eclesiástica a la que está sometido inquebrantablemente el ex-Coadjutor de Heredia y ex-Cura de la Parroquia de Santa Ana, ¿cómo puede el Estado, católico por la Constitución, tenerle por separado del seno sacerdotal de la Santa Madre Iglesia, y dar por buena y definitiva la horea de hábitos que hizo cualquier día, y por indiscutible su determinación, que bien pudiera no ser la última, de meterse como Pedro por su casa a la vida del siglo a politiquiar con bandera bolchevique o de socialista cristiano como ahora dice?

Se dirá que el Estado «laico» (a pesar del artículo 51 de la Constitución), no puede hacer cosa mejor que acatar la voluntad de sus hombres libres. Pero si alzamos entonces la discusión a un plano más abstracto, tendremos que examinar la objeción a la luz de la razón de Estado y convenir en que ésta indica,—por motivos de la más alta conveniencia nacional, en un país de inmensa mayoría católica, que deriva de las fuentes de la religión beneficios sociales inapreciables,—mantener sin perturbaciones y auxiliar más bien con el concurso moral del poder civil, los prestigios de la autoridad y disciplina eclesiásticas, a fin de que el espíritu religioso del pueblo no se disuelva en el desorden e irrespeto contra la Iglesia y sus pastores, dado que tal religiosidad, aun haciendo caso omiso de su aspecto filosófico, es hoy por hoy, a juicio de todo estadista sensato, un factor preponderante de progreso y común bienestar en las sociedades civilizadas, visto el cuadro de la vida humana cualquiera sea con sentido materialista y positivo.

Así, pues, el Estado, para ser fiel a sus designios de general-felicidad del pueblo que políticamente encarna, no podría sin traición de superiores intereses de éste, desconocer, siendo católico como en el caso de Costa Rica según establece la Constitución, la autoridad de Roma en cuanto a disciplinas internas de la Iglesia; porque fuera del mal ejemplo escandaloso que entrañaría esa conducta en el alto regulador de la convivencia social, sacrificaría el interés de los más, que son los fieles—contribuyentes, ciudadanos y soldados suyos—en aras del interés de los menos, o sea de los sacerdotes, por ejemplo, que alzándose contra la potestad de Roma, su señora espiritual, ahorcan su sotana y se echan a la calle como particulares, a agraviar con su actitud la fe popular, a poner en duda la majestad del sacerdocio, a perjurar los sagrados votos y a falsear,

en fin, la institución religiosa toda, que conviene mantener sobre base firme e incommovible no ya sólo por su influjo moral en las masas, sino también por su importancia sociológica imponderable en los tiempos que corren. La razón de Estado confirma, entonces, la tesis de que el Gobierno debe estar a lo que Roma determine en cuanto a ejercicio del sacerdocio, sea respecto a los que a él ingresan, sea respecto a los que salgan de él, si es que pueden salir.

Pero además, en el caso del Padre Volio, cabía otro camino para deslindar su situación entre sacerdote o secler, antes de darle beligerancia como candidato a la Presidencia de la República por el fallido Partido Reformista; o más aún, como elegible a una Designatura; y ese camino es el que acaba de señalar el Jefe del Estado con motivo de elecciones eventuales de Jefes del Control: o reformar la Constitución para zanjar en materia de presbíteros renegados toda clase de dudas; o dar una ley expresa que aclarase el estado civil del Padre Volio; o interpretar las existentes en el sentido necesario para dejar establecida a la luz del meridiano su pretensa secleridad.

No se hizo nada de esto; y por no haberse hecho, no menos que por las razones que tenemos expresadas, es indiscutible que el Presbítero Volio no podía ser candidato de un partido político; y que fueron nulos los sufragios depositados a su favor en las urnas electorales de 1923, porque es regla de la Ley de Elecciones que serán absolutamente nulos el voto o votos emitidos en favor de quien no reuna todas las condiciones legales requeridas para el cargo que se trate de confiarle, así como es nula la elección que se declare en favor de persona que no tenga aptitud legal para el cargo que se le designa.

Tampoco en las circunstancias vigentes, podía ser Designado a la Presidencia Fray Jorge, ni puede serlo aún, y si lo es, lo es inconstitucionalmente, porque los Designados deben tener las calidades exigidas para Presidente, al tenor del inciso octavo, artículo 73 de la Constitución; y ésta, en el inciso segundo del artículo 96, expresa que para ser Presidente de la República se requiere ser del estado secler. El Presbítero Volio-Jiménez no pertenece al estado secler; así debe pensarlo hasta su ilustre hermano Monseñor Claudio Volio, Obispo de Santa Rosa de Copán. Luego, el Presbítero Volio no puede ser Designado ni Presidente, conforme a la Carta Fundamental del país.

El Lic. don Ricardo Jiménez, ya lo hemos dicho, le dió el 1.º de Mayo de 1924 su voto como diputado por San José al Padre Volio para Segundo Designado al ejercicio del Poder Ejecutivo en el presente período constitucional; y algunos meses antes, los directores del jimenismo, por instrucciones de su Jefe, hoy primer Magistrado de la Nación, habían pedido al Gobierno de Acosta y obtenido de éste que se diera representación en las Juntas Electorales al volismo, que no tuvo que hacer diligencia alguna con ese objeto. Siendo así, en consecuencia, que el puritano don Ricardo, por meras ventajas de su política, sabía hasta la saciedad que no podía ser el Padre Volio candidato a la Presidencia, ni Presidente de Costa Rica, ni Designado al desempeño de este cargo para suplir falta temporal o absoluta en el Poder, sin embargo pisoteó la Carta Fundamental y la ley, en un caso para asegurarse la alianza de los rojos, a cuya merced se llevó a cabo la confabulación conculcadora que engendró el nuevo régimen; y para aperecoliar, en el otro caso, con el Poder Público, así fuese «al poder de los demonios», como dice nuestra gente del pueblo, y bien sacase manchadas sus credenciales de Gobernante, que él se avanza, en su reportaje de ayer, a tildar de sucias atribuyendo a nuestra pluma una palabra poco noble que no hemos escrito, pero que ¡vaya! es por demás expresiva y justa... sobre todo si él se empeña en encontrarla mejor que la nuestra.

Y es aquí, en este punto preciso, cuando el señor Presidente cree habernos atrapado a nosotros en contradicción flagrante—a nosotros, que le hemos cogido a él contradiciéndose como diez mil veces—y feliz con ese hallazgo que no le cambiaría a nadie ni por una cucarachita de oro, diamantes y rubíes, así es de difícil y raro encontrarle una torcedura o desliz a nuestra terrible lógica de periodistas crueles,—razona de esta guisa encantadora y sutil:

«Si el General (es decir, el Presbítero, y esto de Presbítero lo ponemos nosotros entre paréntesis para que no hagamos confusiones), no puede ser Designado a la Presidencia, tampoco puede ser Presidente, y si no puede ser Presidente, los votos que le fueron dados son nulos, y si esos votos son nulos, Presidente yo soy (ego sum, eh?) desde el 2 de diciembre de 1923. Mis credenciales son limpias ahora, y con la tesis del editorialista, más limpias aún.»

Zambomba! Nos han meneado el palo; nos hemos ido a la olla como Ratón Pérez, aquel del cuento de la cucarachita mandinga; nos ha metido don Ricardo Jiménez, aquel de la otra cucarachita (la de oro, rubíes y diamantes, etc.), en el peor lío en que nos hemos visto metidos en nuestra pobre vida periodística.

Pero aguardennos ustedes un momento, amables lectores de LA OPINIÓN y déjennos volver a coger el resuello. No hay tal culbra de pelo. He aquí nuestra respuesta:

Frente al país, en estos asuntos, ¿cuál parecer vale más ante el Lic. don Ricardo Jiménez? ¿El del Congreso de la República, o el nuestro? Supongamos que el del Congreso. Pues bien, al hacer la Cámara Segundo Designado al Padre Volio lo declaró, (inconstitucionalmente a nuestro juicio), presidenciable. Si el Padre Volio es presidenciable, por lo menos para un Congreso del que formó parte el Lic. Jiménez, los votos que se le dieron en las urnas de 1923 al sacerdote tráfuga no son nulos; y no siéndolo, las credenciales del Lic. Jiménez siguen válidas, como él quiere decir, o manchadas, como decimos nosotros, —o no?

Pero supongamos que nuestra humilde opinión le pudiera parecer—es una hipótesis, por supuesto—mejor a don Ricardo que la del Congreso. Y supongamos también que nosotros, por no incurrir en la testarudez del asno, tuviéramos a bien aceptar que por ser inelegible Fray Jorge el Sinistro y nulos los votos dados a él, el Lic. Jiménez quedó electo por mayoría absoluta de sufragios el día mismo de la elección popular; y que el 1º de mayo de 1924, al entrar este queridísimo prócer a la Cámara, iba con unas credenciales de padre y señor mío, más blancas y engomadas y limpias que un fustán de cuatro vuelos en poder de una viejilla rica, camino a la misa mayor de su pueblo, cualquier día de Corpus, de Nuestra Señora de las Mercedes o de la Inmaculada Concepción. ¿Y qué? Que al votar don Richard por el siniestro Fray para Designado (antítesis de que el segundo votara por el primero para Presidente, no fueran a hacerle una chamarra al angelito de Dios), aquella hipidez, y aquella engomazón, y aquel blancor del ya histórico fustán... quedaron que no había por donde cogerle, con

así lamparones y tremendas manchas, porque oh! invicto señor Presidente,

\*si el General (léase Presbítero) puede ser Designado a la Presidencia, también puede ser Presidente, y si puede ser Presidente, los votos que le fueron dados no son nulos, y si esos votos no son nulos, Presidente usted no es (you are not) desde el 2 de diciembre de 1923... y sus credenciales no son limpias ahora, y con la tesis del editorialista, menos limpias aún...\*

Menos limpias aún, si cabe, como se dice en lenguaje diplomático, según lo puede constatar Rán Rán; porque todo eso es posible gracias al voto del gran repúblico para el eterno Padre. Y no se nos podrá negar, por crudelísimos periodistas que seamos, que a pesar de nuestra mejor buena voluntad por concebir al actual Mandatario más limpio que una patena hasta el 1º de mayo de 1924, quien "se tiró la pieza" en este caso trágico, fue—Dios de Dios de Dios—el propio don Ricardo Jiménez, quitándonos de una vez por siempre el derecho de sustentar y amamantar con cariño de madres católicas la tesis incomparable—y ay! por nosotros tan querida!—de haber triunfado él en las urnas de diciembre por mayoría absoluta, habida cuenta de la nulidad de sufragios que con tantas bajadas de lechuga y con tan heroicos cinco y dieces del proletariado, se rebuscó noramala el consabido fraile por el haz de todos esos andurriales patrios.

Estamos al cabo de la calle y nos hemos contado una por una las costillas y todas las tenemos en su lugar. Y de las diez mil contradicciones de don Ricardo que tenemos guardadas en la gaveta, no podemos canjearle ni una sola, a cambio de la que él nos señaló en su reportaje. Otra vez será; no hay que perder la esperanza. No hay que desconfiar de hombre pobre, ni de caballo flaco, ni de periodista cruel.

Otras conclusiones interesantísimas a que hay que llegar en el examen que estamos realizando, quedan reservadas para mañana, puesto que el presente artículo se ha extendido demasiado.

Lo que en el siguiente editorial tenemos que decir todavía para dejar liquidado este agradable peregraje, no le va en zaga a lo que escrito queda en las líneas anteriores; y rogamos, en consecuencia, a los estimables lectores de LA OPINION, ser muy servidos de esperar veinticuatro horas esos conceptos finales, para acabar de demostrar nosotros, con argumentos de a quintal, que los cargos que hemos lanzado al señor Presidente en publicaciones anteriores no necesitaban ser lanzados por el mismo escritor en dos distintos artículos, uno con nuestro nombre y otro con un pseudónimo, según el Lic. Jiménez cree, pues en el mismo artículo ni se desbaratan los cargos entre sí y esto ya está comprobado con lujo de pruebas hoy ni se reducen a mucho ruido y pocas nueces, cosa que será artículo de fe para el público mañana jueves, porque faltan las nueces más gordas de este banquete de desagravio que nos estamos dando a cuenta y riesgo de nuestro invencible campeón en contradicciones de peso completo.

### Vida social costarricense

#### Enfermos

Ha continuado delicada de salud doña Elenita v. de Revelo.

—Sigue mejor doña Carolina Lizano de Astúa.

—La señorita Noemi Ram-pazini se encuentra un tanto enferma.

—Se encuentra enfermito el niño hijo de don Clodomiro Salas.

—Doña Lola de Polini se halla un tanto restablecida.

—Guarda cama la hija de don Gerardo Fernández y su señora esposa doña María Durán de Fernández.

—La señorita Liliam Bolandi ha continuado delicada de salud.

—Doña Carmen Gei de Alvarado se encuentra ya muy bien de su operación, la cual le fue practicada en días pasados en la Clínica del Dr. Coto en la ciudad de Cartago.

—Emilio, el niño hijo de don Cesar Nieto se encuentra enfermo.

—Ha continuado delicada de salud la señorita Rosa Saborio.

—Don Genaro Castro se encuentra ya restablecido.

—Un poco enferma se encuentra la señorita Leví Rivera.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Victoria Jiménez.

#### Del exterior

Procedente de la Habana se encuentra en esta capital la culta y distinguida señora doña Leonor Espinach de Gutiérrez la cual se halla hospedada en la casa de don Jorge Aragón.

#### Cambio de residencia

La familia Alvarado Castro ha trasladado su residencia 75 varas al Norte de la pulpería "El Refugio."

#### Aniversarios

En conmemoración del cumpleaños de la gentil señorita Margarita Carranza Nelson, habrá de celebrarse el próximo sábado un espléndido baile por el cual reina gran animación. La orquesta a cargo de Peco Alvarado ejecutará un escogido programa en el cual figuran varios foxes venidos recientemente del exterior al profesor Alvarado, y que en esta oportunidad se estrenan.

Dicho programa es el siguiente:

Marcha. Desfile.

1 Fox. The grass is always greener.

- 2 Fox. Ondas del Danubio
- 3 Fox. Flor de Mal
- 4 Fox. No lloverá más
- 5 Fox. Remember
- 6 Fox. Touareg
- 7 Fox. Natica
- 8 Fox. A la luz de las estrellas.
- 9 Fox. Yo te amo
- 10 Fox. La condesa bailarina
- 11 Fox. Tamerlán
- 12 Fox. Ya mi muchacha no me quiere.

Celebra hoy cuatro años de nacido el precioso bebé hijo de don Miguel Mora y su señora esposa doña Margarita Gil de Mora.

Nuestras felicitaciones para el chiquitín.

#### Bautizos

Con el nombre de Herbert fué bautizado el niñito menor de los esposos Kepfer-Campos. Siendo sus padrinos don Herbert y señorita Emilia Kepfer. Hubo después una fiestecita en la casa de los padres

#### Fiestas

El lunes a las 16 horas el personal docente de la Escuela Superior de Niñas N.º 5 obsequió con un té al estimable educador don Justo A. Facio. Fue una reunión muy simpática en la que no faltaron ni la charla amena ni las bromas de buen género con que los asistentes supieron adornar tan significativa fiestecita, pues ellos ha dado oportunidad de apreciar toda la simpatía que goza entre los maestros el señor Facio.

Se sentaron a la mesa las siguientes personas: Justo A. Facio, Rosarito de Facio, señor Sabach, Danilo Cabezas, Atilia Montero, Adela Fernández, Alicia de la Paz, Adelia París, Mérida León, Sofía Pochet, Julia Fernández, Araminta Mata, Ada de Rodríguez, Laura Montero, Guillermina Bello, Josefina v. de Cruz, Nelly Paniagua, Marta Barrantes, Delina Escalante, Angela Soto Teresa Mora.

Festejando el día de su santo, le fué ofrecido al Licdo. don Antonio Picado Guerrero, Secretario de la Corte Suprema de Justicia, en casa de don

Pedro Ramírez y su señora esposa doña Pastora de Ramírez, unos helados danzantes. Pudimos anotar entre los amigos del festejado las siguientes personas: Lic. Arturo Moncada, Lic. don Tranquilino Chacón, Lic. don Emiliano Brenes, don Francisco Chacón, don Gilberto Barrantes, don Gerardo Picado, don Juan Ma. González, don Euclides Chacón, don Marco Livio Ramírez, don Evelio Ramírez y otros muchos.

La fiesta estuvo muy animada, terminando a las 22 horas.

Concurrida como pocas, estuvo la velada ofrecida por el Centro Pedagógico a la señorita Elida Gutiérrez, quien parte en breve para los Estados Unidos, y que se celebró en el Edificio Metálico. Fue una velada a la que asistieron casi todos los niños de las escuelas de esta capital, y en la cual se exhibieron las siguientes películas de carácter puramente educacional: La caza del tigre, Un día de escuela en Génova, Saurios y Batracios, El jardín más bello de París, Hipótesis ensaya la Cultura Física, Mariposa aplanchadora. De la Escuela "Colón", Mercedes y la lora, comedia por las alumnas del VI grado de la Escuela N.º 7.

Al final la señorita María Cristina Dittel ofreció un ramo de flores a la festejada y le dió las gracias en nombre del Centro Pedagógico, por sus valiosos servicios llevados a cabo en las Veladas que con tanto éxito se han venido celebrando todos los sábados en el Edificio Metálico.

Un grupo de estimables señoritas organizaron para el 14 de julio próximo un baile de fantasía (Rosado) el cual habrá de verificarse en la lujosa residencia de don Florentino Castro.

Por esta fiestecita reina gran entusiasmo entre los múltiples concurrentes a los bailes que todos los domingos se verifican en casa del Sr. Castro.

#### Comidas

Celebrando el regreso de don Carlos Fernández M. y su señora esposa doña Catita Sessarego de Fernández, hubo en casa de don Gerardo Fernández M. una comida íntima. Sentáronse a la mesa las siguientes personas: don Carlos Fernández y Sra., don Jorge Esquivel y Sra., doña Marcelina de Fernández, doña Julia de Alpizar, señoritas Eugenia Pacheco, Luz

## CRONICA PARLAMENTARIA

### Continúa la discusión de la Ley de Elecciones Fue rechazada la moción del Representante señor Leiva para suprimir la Cédula Electoral

A las 14 horas y 30 m. se abrió la sesión. Presidió el Lic. Cortés. Se aprobó y firmó el acta anterior.

#### Portero

El subsecretario de Higiene pide se le conceda una plaza para un portero de su departamento.

#### Estaciones inalámbricas

Pasó a comisión el proyecto para autorizar el pago de \$ 30.830 para dos estaciones inalámbricas una en Sixola y otra en Golfo Dulce.

#### Faro

Pasó a comisión el proyecto para autorizar el gasto de mantener un faro en la Uvita.

#### Soldados del 56

Varios soldados del 56 solicitan se les aumente sus pensiones.

#### Cañería

Pasó a comisión el proyecto para construir una cañería en Guadalupe de Cartago.

#### Límites entre Rivas y Tarrazú

Don Marcos Chanto, vecino de Santa María de Dota, lugar que aspira a la categoría del cantón, envió

#### Moción desechada

El Rep. Odio don Emiliano, hizo moción, que fue desechada, para entrar a conocer del proyecto de terrenos en la Punta (Puntarenas).

#### Ley Electoral

Leiva. Las palabras de la

un largo memorial respecto a la cuestión de límites entre Tarrazú y Rivas. El Presidente pidió se agregara los antecedentes.

#### Empleados del Registro Público

Se dió lectura al dictamen favorable al proyecto de pensiones a favor de los empleados del Registro Público. Pasó a comisión.

#### Guerra a las hormigas

Don Enrique Fonseca Zúñiga presentó un proyecto para obligar a los agricultores a destruir los hormigueros. Para ello se procederá por medios convenientes. Pasó a comisión.

#### Becas

Doña Otilia B. v. de Spinach solicita se le conceda una beca a su hijo Telémaco Espinach que desea estudiar medicina. Pasó a comisión acogida por el Rep. Mayorga y por el señor Briceno.

Cordero. La petición es muy justa. El bequista no entró en el concurso de becas puesto que no hubo ninguna por su provincia. (Guanacaste).

Conventría que el proyecto fuera a la Comisión de Educación Pública.

Presidente. La mesa man tiene su criterio de que debe estudiarse por el diputado o quien toca en suerte.

#### Moción desechada

El Rep. Odio don Emiliano, hizo moción, que fue desechada, para entrar a conocer del proyecto de terrenos en la Punta (Puntarenas).

#### Ley Electoral

Leiva. Las palabras de la

distinguido profesor don Claudio González Rucavado lo alientan para pedir enmiendas al Art. 19

Costa Rica necesita de la Ley conminatoria para obligar a los padres de familia a enviar a la escuela a sus hijos.

Pero en el mismo caso no está la ley conminatoria para ejercer el derecho del sufragio.

El diputado Ortiz ha hecho ya indicaciones al respecto.

Por otro lado está la Cédula Personal que se presta para irregularidades. Por ejemplo, el caso de un hermano bribón que acapara la de sus hermanos.

Los inconvenientes de exigir la Cédula Personal son muchos. Conocida es la indisciplina de nuestras gentes.

Hay que evirarle obstáculos a las votaciones.

Los señores diputados deben estudiar estos puntos.

La Cédula Personal debía ser exigida pero en los casos en que un individuo va a votar en un punto distinto al de su residencia.

La Cédula Personal no debiera ser indispensable para votar.

Hago moción para suprimir las palabras que obligan la presentación de la Cédula.

#### Mayorga Rivas

Los versos electorales no se componen con leyes sino enmendando a los hombres.

La moción del Rep. Leiva tiene una forma muy radical.

Yo no la votaré. De las palabras del Rep. Leiva se desprende que los casos de personas que no portan cédula son raros.

La Cédula Personal evita dificultades sobre la

identificación de la persona.

#### Leiva

Acepto algunas indicaciones de Rep. Mayorga. Podríamos buscar una redención menos radical. Busquemos otra forma menos rotunda.

Odio. Acepto (No se oye) El Registro Cívico está obligado a extender las cédulas. Así cada ciudadano puede votar en cualquier parte.

Presidente. Lee la modificación del Rep. Leiva en el sentido de que si el sufragante demuestra su identidad pueda votar. En seguida dice que la Cédula Personal es el medio más conveniente para facilitar una identificación.

Debemos facilitar el mecanismo de la votación.

Si se acepta la indicación del Rep. Leiva debemos señalar ciertos lugares donde la Cédula es indispensable.

Yo no acepto la moción Leiva.

Fonseca Zúñiga. La moción del Rep. Leiva no cabe; echa abajo el mecanismo de Registro Cívico. Leiva. Desea que Fonseca le dé razones de si cabe o no su moción.

Estamos dando una Ley de Elecciones y no de Registro Cívico.

El orador continúa defendiendo su moción.

Arias. Declara que apoya al Rep. Leiva en sus ideas.

Depúrese la votación pero sin obstaculizar al sufragio.

Yo me explicaría la exigencia de la Cédula electoral estando en vigencia en la Cédula Personal que si identifica al individuo.

La Cédula en la forma en que se quiere poner en vigencia, no dará buenos resultados

Exclusivamente los domingos de las 15 horas a las 18 horas se abrirán los salones de "La Feria" con servicio de té y refrescos organizado por las señoras de la Sociedad de San Vicente de Paúl a beneficio de los pobres y servido por las distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

NOTA: Precios corrientes.

# Nociones de puericultura e Higiene Infantil para la madre costarricense

(Dr. A. Peña Chavarría)

## Crecimiento y desarrollo del niño

El peso que el niño tiene al nacer, que de paso indicamos en una de nuestras conversaciones pasadas lo determinan muchos factores, algunos de los cuales, son bien conocidos. Aún cuando generalmente el niño pesa al nacer alrededor de siete libras, niños pequeños, nacidos a término, perfectamente formados, pueden pesar una o dos libras menos, contrastando enormemente con los que saludan el mundo con sus diez o más libras de peso, dando así a padre y madre la primera gran satisfacción. Se puede aceptar que de padres pequeños vienen niños pequeños y viceversa. En relación con los principios de higiene infantil, puede admitirse que cuanto más pequeño sea el niño, tanto mayor es la cantidad de alimento que requiere en proporción a su peso, y tanto más grandes los cuidados que necesita.

## Talla

Quizás hay menos desigualdad en el recién nacido en la talla que en el peso, pues casi siempre el niño mide cincuenta y un centímetros de largo. Ordinariamente, crece doce centímetros en los seis primeros meses, siete más al completar el primer año y ocho o diez adicionales al finalizar el segundo año. La proporción que sigue la curva del crecimiento, depende en gran parte del régimen alimenticio del niño y de la herencia del mismo. La relación que hay entre la medida de la circunferencia del pecho y la de la cabeza, debe ser conocida por la madre. Al nacimiento, la circunferencia de la cabeza mide de 32 a 34 centímetros y la del pecho uno o dos centímetros menos. Estas dos medidas guardan la misma relación durante el primer año. Cuando haya una mala desviación marcada de esta relación la madre debe llamar la atención de su médico.

## Los sentidos del niño

El gusto está relativamente muy desarrollado en el recién nacido y hace contraste la agudeza de este sentido al nacimiento, comparada con la de los otros cuatro del niño y el desarrollo que éstos últimos alcanzan después, puesto que está admitido que el gusto es el sentido que se afina con los años, ya que gastrónomos jóvenes no existen, pues son de la época adulta los goces del paladar. El recién nacido, de modo instintivo, distingue lo dulce de lo amargo, y lo amargo de lo ácido. No hay du-

da de que el gusto es el más fino de los sentidos del recién nacido.

## El tacto

La sensibilidad al tacto y a las impresiones dolorosas existe al nacimiento, pero el tacto en esta época de la vida es muy obtuso si se le compara con el desarrollo que alcanza ya al fin del 1º año.

## La vista

Probablemente el recién nacido no diferencia sino la luz de oscuridad. Reconoce los objetos a las seis u ocho semanas, pero no puede enfocar la atención en esos mismos objetos sino al cabo de los tres meses. Muchos niños tienen en los primeros meses una desviación de los ejes de los ojos por una debilidad que impide el control de los músculos del ojo. Este defecto desaparece temprano, al robustecer el niño.

## El oído

Aparentemente, el recién nacido no oye o por lo menos no tiene conciencia de los sonidos. A los pocos días sin embargo, puede apreciar los ruidos pero no puede localizar la dirección en que vienen los mismos sonidos, sino al cabo de dos o tres meses. El olfato es el sentido del niño que más tarda en desarrollarse.

## La conciencia del niño

Quizás el primer acto consciente del niño es sonreír y no hay persona que no haya gozado la alegría con que recibe el hogar joven, a las tres o cuatro semanas, la primera sonrisa del niño. La coordinación de los movimientos musculares voluntarios comienza al cuarto mes, época en que el niño intenta ya coger las cosas que lo rodean. Entre los seis y los ocho meses comienza el pequeño a gatear, tiempo en que los músculos del tronco obedecen a la voluntad del pequeño y le permiten mantener el equilibrio al sentarse. Puede pararse con algún apoyo a los 10 o 12 meses y los primeros pasos, que llevan en sí todas las ilusiones que por la dicha del niño fabrican los padres en la cuna y en la fantasía de su cariño, los da libremente el pequeño de los 12 a los 14 meses. Se inicia entonces la articulación de una que otra palabra suelta y al acercarse a los dos años, el niño ya i'vana frases cortas y sencillas.

TACKHING LUNG y Ca  
OIL CONG  
IMPORTADORES - Puntarenas

# La gran fiesta del sábado próximo

El sábado entrante estará de alegría el Barrio de Aranjuez. Se ha dispuesto que los festejos del árbol del presente año se hagan en la Escuela de aquel lugar.

Se sembrarán más de cien arbolitos en el trayecto del patio de juegos a las vegas del Río Torres, que corre al Norte de la Escuela.

Se ha hecho una callecita debidamente pavimentada, a los lados de la cual serán sembrados los cien arbolitos que los alumnos de todas las escuelas de la capital, habrán de llevar ese día.

# Setenta y cinco trabajadores

En un hotel de esta capital, estuvieron de paso ayer 75 trabajadores procedentes de Guanacaste que se dirigen a la zona atlántica.

Van estos en busca de mejores horizontes, porque se les ha ofrecido mayor salario.

Varias docenas más están alistándose para marchar a esa zona donde parece abundar el trabajo.

# Los altos empleados municipales no renunciarán si llega a la Teneduría don Ricardo Jinesta

Habíamos dicho en nuestra edición del domingo último que entre los altos empleados Municipales de San José existía la idea de presentar su renuncia si llegaba a ocupar la plaza de Contador de esa Corporación nuestro amigo y copartidario don Ricardo Jinesta.

Ayer conversamos con algunos de éstos y el señor Secretario don Aurelio Salazar nos dijo: "todo menos la dimisión", de acuerdo con los conceptos del señor Interventor don José Antonio Carvajal. Otros empleados, como el Tesorero Auxiliar y los de la Contaduría, se muestran igualmente satisfechos con la situación en que se encuentran, pues la llegada del señor Jinesta no significa sino el reconocimiento de los méritos que como funcionario podrá tener una vez en su puesto.

Los señores regidores Carranza, Hernández y Sáurez votarán por el señor Jinesta en la elección que ha de hacerse en la sesión del viernes entrante. Por lo menos así se nos ha informado.

Suscribase  
La OPINION

# Cemento Alsen

Ofrezco en partidas con precios especiales

TOMAS FERNANDEZ  
En el Almacén

Teléfono 198

Apartado 614

ño ya i'vana frases cortas y sencillas.

La madre debe recordar que de niño a niño hay diferencia en el tiempo en que se inician estas actividades y que sólo una dilación muy notable, debe obligarla a consultar con su médico.

# El Sindico Marin y el contrato de cremacion de basuras

¿Conocen los lectores al Sindico Marin?

Este es el hombre del día en todos los asuntos obreriles. Hace poco se apersonó ante los acarreadores de basura para protestar contra el contrato de cremación de basuras que la Comisión de Sanidad había aprobado en sesión reciente.

Pero después de haber sido suprimida la cláusula de los diez mil colones para tomar parte en la licitación respectiva, el Sindico Marin se dirigió a la Oficialidad Mayor de la Comisión dicha para cerciorarse de lo que había al respecto y después de haber leído las bases del contrato dijo que no había razón para tanta bulla y que desde luego estaba por el contrato de cremación de basuras en la forma en que quedó redactado.

# No se reunió la Comisión de Vías Públicas

Anteayer no se reunió la Comisión de Vías Públicas conforme el reglamento de sesiones ordinarias, por falta de quórum.

Había pocos asuntos que conocer y el señor Ingeniero Pacheco tuvo inconvenientes para asistir a esta sesión.

# BUSQUE La Opinión

# Navigazione Generale Italiana

## El vapor INDIANA

Saldrá de Puerto Limón el día 11 de Junio con rumbo a Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabelo, La Guayra, Trinidad, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Acepta pasajeros de CLASE UNICA para Cristóbal, Cartagena y Puerto Colombia; de tercera para todos los demás puertos con excepción de Tenerife, Cádiz y Barcelona. Recibe carga para todos los puertos del itinerario.

R. E. SMYTH & Co.  
AGENTES

# Cayó de un andamio

El señor Tobias Loaiza sufrió algunos golpes de consideración al caer de un andamio.

Fue conducido al Hospital, donde se encuentra actualmente. Este accidente ocurrió al medio día del lunes último.

# Sección Deportiva

Sabido es que Costa Rica tiene el campeonato de fútbol centroamericano. Este es gloria para nuestros deportistas, gloria que debe saberse defender.

El equipo «Fortuna» ostenta el campeonato en Cuba, que es famosa por sus buenos jugadores, según recientes noticias; por consiguiente, los costarricenses, debemos enfrentarle lo mejor que tengamos. De no hacerlo así, nos exponemos a sufrir una derrota, derrota que lamentaríamos ya tarde.

Cada «team» costarricense, de primeras divisiones tiene sus defectos y, ninguno de ellos, podría resistir el empuje de un equipo de iguales condiciones a uno «seleccionado» entre nosotros. Así vemos malos halves y backs (algunos) y por consiguiente una mala defensa (excluyendo a Goban y Poeta en la «Libertad», ataque pésimo en la «Gimnástica», sólo muy buena defensa en el «Alajuela» y un «no muy buen portero en el «Cartago».

Todos estos factores pueden ser causa de la derrota, uno a uno, de nuestros clubs por el equipo «Fortuna».

Dejar de formar un equipo seleccionado por temores, solamente, de disgustos personales,

# EN EL TEATRO APOLO

Estuvo anoche en el teatro Apolo de la ciudad de Cartago la Compañía de alta Comedia María Arcos.

Muy buen éxito obtuvo en su función y el público cartaginés se encontró de fiesta con tal motivo.

El lunes entrante volverá a aquella ciudad.

# PROGRAMA

Para la retreta que dará la Banda Militar de San José hoy a las 8 de la noche en el Parque Central.

- I. Marcha nupcial... Cavinez
- II. Extravío de la felicidad... ob... Suppé
- III. Fruto prohibido vals... Berger
- IV. La bohemia fant... Leóncaballo
- V. La muchacha eléctrica fox... Holmes.

César A. Nieto  
Director.

# Un nuevo invento en la Industria del ladrillo

El Dr. don Gregorio C. Quezada, conocido médico homeópata ha solicitado patente de invención sobre nuevas formas de ladrillo y una combinación especial para colocarlos, de tal modo que la construcción de paredes de ladrillo resultará económica, rápida y a prueba de temblores. Los ladrillos se construyen en la fábrica del mismo Doctor Quezada; y personas expertas afirman que la invención será de gran utilidad y que indudablemente será adoptada por los constructores y reparadores de edificios, dada la facilidad de la construcción con el nuevo ladrillo y la absoluta seguridad que ofrece contra la acción de los temblores. Además el ladrillo de la nueva forma será tan barato como el ladrillo común.

# Fiestas en Cot

En Cot de Cartago se celebró con marcado entusiasmo el 13 de Junio, día del Santo Patrono del Lugar.

Hubo fiestas religiosas y populares. La afluencia de gentes de los pueblos vecinos fue extraordinaria.

La abundancia de licores promovió algunos desórdenes.

# Las vacaciones de medio año

El primero de julio comenzarán, para los planteles de enseñanza pública, las llamadas vacaciones de medio año.

Los liceístas, después de las vacaciones, tendrán que usar los uniformes de reglamento.

# La voz del Rey

de España es oída con toda claridad en la América Española

Las personas de habla española diseminadas por todo el mundo mostrarán gran interés en un nuevo disco Víctor que acaba de ser publicado, pues Su Majestad el Rey Alfonso XIII se sirvió de ese medio para pronunciar dos discursos, uno dirigido a las Repúblicas Hispánicas americanas y otro a la nación española.

Por medio de la Voz del Rey y los Discos Víctor es posible oír no sólo las voces de los primeros artistas del mundo, sino las voces de los personajes más célebres, y habrá un deseo irresistible de oír la voz del Rey de España.

Estos dos discursos fueron grabados en el Palacio Real de Madrid, y el disco contiene también una interpretación española de la Marcha Real Española. El disco tiene una etiqueta especial con las fotografías del Rey de España y de la bandera española.

Del acuerdo con las órdenes del Rey, el producto total de los derechos de autor procedente de la venta de estos discos será donado a los soldados de España, con el fin de comprar artículos destinados a las tropas españolas en África.

**ESTREÑIMIENTO**  
Curado con la  
**CASCARINE LEPRINCE**  
ACCIÓN REGULAR - LAXANTE PERFECTO  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS  
D. M. LEPRINCE, 62, Rue de la Tour, PARIS

# Guatemala sufre el terrible azote de las pestes

## Disentería, Sarampión, Viruela y Epidemia Intestinal son los enemigos que han sentado sus reales en el país hermano

### La prensa critica la indiferencia de las autoridades y exige se emprenda vigorosa campaña sanitaria en la República

Noticias recibidas recientemente de la hermana República de Guatemala nos traen la infausta nueva de que el país sufre ahora el azote de terribles epidemias, que, iniciando su campaña destructora en muchos pueblos, tanto de los departamentos orientales, como de los occidentales, amenazan extender su radio de acción por toda la República.

En la ecsta cafetalera correspondiente a los departamentos de Quezaltenango, Mazatenango y Retalhuleu, la disentería hace estragos entre los millares de peones que trabajan en las fincas de café. Olintepeque, pueblo cercano a la ciudad de Quezaltenango, ve dizmada su población infantil por el sarampión. La viruela actúa en los ricos distritos cafetaleros de Colombia y Tumbador. Jalapa, departamento oriental, sirve de teatro a una enfermedad gastro-intestinal, cuyo diagnóstico aún no ha sido fijado por los mé-

dicos que la combaten. Y muchos otros lugares de la República están siendo invadidos por estas terribles epidemias.

La prensa guatemalteca y quezalteca critican acerbamente la actitud de las autoridades que, ante el inminente peligro, se han cruzado de brazos, sin dictar las oportunas medidas que resuelvan satisfactoriamente la situación. Exigen del Gobierno y de las autoridades departamentales y sanitarias, que se emprenda con toda energía una vigorosa campaña contra dichas plagas en las regiones afectadas, a fin de que el mal no tome las alarmantes proporciones con que amenaza devastar todo el país.

Al sentir profundamente, haciendo nuestras, las penalidades que afligen al noble pueblo guatemalteco, expresamos nuestros votos porque tales enfermedades desaparezcán y los fatídicos Ginetes del Apocalipsis sean expulsados de su territorio.

# El peligro comunista

Los trágicos sucesos de Bulgaria, cuyo horror ha provocado un estremecimiento de pavor en toda Europa, las revelaciones que en casi todos los países, hasta en Inglaterra, se vienen haciendo de trabajos intensos, ocultos, pero científicamente organizados para provocar la revolución comunista universal; todo esto ha causado creciente inquietud, y ya un movimiento de esta naturaleza se considera dentro de las posibilidades a que quizá tenga Europa que hacer frente en un porvenir nada remoto.

Si todo esto viene ya preparado, arreglado, dispuesto y hasta ordenado de Moscú, como pretenden algunos, o se debe a contagio psicológico, instinto de imitación brotado espontáneamente en el proletariado europeo, es asunto difícil de resolver y que, en último análisis, muy poco significa para la marcha de los acontecimientos. El contacto internacional es ya bastante íntimo para que los movimientos de opinión se propaguen rápidamente aún sin la intervención de una propaganda intensa y violenta. Ese contacto es ya inevitable, y lo hemos visto, el boicotaje del gobierno soviético, realizado durante algún tiempo por casi todos los países, no ha podido aislar a Rusia, como a un país infestado, privándole de todo contacto con el resto del mundo. Así, aún cuando, como se pretende en muchos centros políticos europeos, todas las maniobras comunistas de todos los países obedezcan a un centro directivo único, establecido en la Rusia soviética, de donde se distribuyen con exactitud, método y habilidad extraordinaria, los países afectados poco podrán hacer para impedirlo, pues el contrabando de las doctrinas, de las teorías gubernamentales y del ejemplo se filtra hasta por las fronteras mejor guardadas.

Los documentos publicados, lo mismo en Londres que en Roma, que en París, que en los Balcanes, parecen demostrar que el proletariado europeo se viene preparando de una manera sistemática para una lucha que, a juzgar por los órganos comunistas, no debería hacerse esperar mucho tiempo. Los detalles coinciden. Se trata de organizar las fuerzas comunistas, partiendo de la «célula», que sería el núcleo más pequeño, y en la cual cada individuo tendría un papel especial. Los diarios de toda Europa, enemigos del comunismo, publican extractos del reglamento que asigna a cada quien su papel, y contiene instrucciones generales, pero exactas, precisas, para la acción revolucionaria futura. La propaganda así organizada no sería únicamente doctrinaria, sería la propaganda de la acción, una educación teórica y práctica que hiciera de cada prosélito un convencido y, además, un hombre adiestrado en todos los métodos más eficaces para realizar la revolución en el menor tiempo y con la mayor perfección posible.

No hay que admirarse, entonces, de que los adversarios del comunismo denuncien esta propaganda como altamente peligrosa para el organismo social existente. La educación comunista tendría por fin propagar los principios de la transformación económica de la sociedad, y los medios violentos para lograrla. Conócese su eficacia como medio des-

tructivo, y témense sus consecuencias futuras. En México hemos visto algo semejante. No es un misterio que en las etapas iniciales de la revolución, se hizo una verdadera educación revolucionaria intensiva: se erigió en arte científico la destrucción de las vías férreas, el manejo de los explosivos y la construcción de bombas de hechura fácil y sencillo manejo. Todo esto facilitó la revolución, apresuró su desenlace; pero después, llegada la fase reconstructiva, fue un obstáculo serio para la pacificación rápida y completa.

Europa se alarma, y con razón. Francia, menos que otros países. La simiente comunista, como todas las semillas, germina de preferencia en terreno fértil. Francia tiene contra el comunismo violento, una doble coraza: la subdivisión extraordinaria de la propiedad y la virtud nacional del ahorro. En un país donde existen casi tantos propietarios como familias, las doctrinas comunistas no pueden llegar al fondo del alma popular; doctrinas que destruyan la propiedad individual, o que siquiera la restrinjan, no pueden encontrar terreno a propósito para germinar y florecer. En un país en donde el ahorro es institución nacional, y reviste muy principalmente la forma de inversión en papel del Estado, una revolución que destruya el crédito nacional, que deprima los valores del Estado, impida el pago de los cupones y convierta en humo el producto de muchos años de economía, no puede tener el apoyo, ni la simpatía popular: todo lo contrario. Por esto es que Francia se siente más segura que ningún otro país de Europa. El comunismo, probablemente ni siquiera integral, es flor exótica. Vive, como en invernadero, de preferencia en los centros industriales donde la escasez de brazos causada por la guerra ha llevado una afluencia de obreros extraños: rusos, (carne de bolchevismo, como que son carne de esclavitud), polacos, italianos, proletario sin arraigo y sin fortuna.

París no es sólo el cerebro, sino también el corazón de Francia. Es el nudo vital. Las revoluciones que han logrado conmover las entrañas de Francia, se han hecho en París. Con la Bastilla parisiense cayó la monarquía; la Comuna, la revolución de Julio, todo ha tenido por teatro a París. Ningún cambio violento se ha originado en las provincias. Según acaba de afirmar una de las más altas autoridades, no hay en París más que doce mil comunistas. Esto, que las autoridades han de saber con toda certeza, pues tienen los medios de averiguarlo, da la medida de todo cuanto la propaganda haya podido realizar en la ciudad más populosa de Francia. En los demás centros industriales hay comunismo: lo demuestra la presencia de diputados comunistas en la Cámara; pero, bajo el sistema de la representación proporcional, no han podido constituir sino una minoría casi insignificante. No lo sería, no podría serlo, si la doctrina se hubiera abierto paso en el corazón de los franceses.

En nuestra opinión, Francia estará, probablemente, a salvo, sencillamente porque su situación misma alza una muralla casi inexpugnable contra una revolución de carácter esencialmente económico.

# Una Señora de Salinas Dice que Anticalculina Ebrey es un Medicamento Admirable

Por espacio de 5 años venía sufriendo de los riñones y de la vejiga, no encontrando medicamento alguno que me curara o me aliviara tan triste enfermedad. Tuve que guardar cama a menudo viéndome privada de atender a mis ocupaciones por mi mala salud. Como Dios es tan misericordioso, tuve la suerte de encontrar un librito acerca de la Anticalculina Ebrey, para las enfermedades del hígado, riñones y vejiga. Al leerlo detenidamente, no dudé que este maravilloso medicamento siquiera me aliviara. Compré un frasco de Anticalculina Ebrey y lo tomé con tanta fé que a las dos semanas me encontraba bastante mejor. Compré el segundo y el tercero, y hoy me hallo enteramente sana y con más apetito y salud que nunca. Doy gracias a Dios y a ustedes por haber encontrado un medicamento tan admirable como la Anticalculina Ebrey, curadora de los riñones, vejiga e hígado. Pilar Soto Dapena, Salinas, Puerto Rico. Debe recordarse al tratarse de la Anticalculina Ebrey que este medicamento se considera por la profesión médica como el primer específico directo y positivo contra las inflamaciones de las mucosas de la vejiga y contra todos los estomas que presentan los enfermos cuando los riñones o el hígado se enferman. Las irritaciones de los riñones que causan tantas molestias a la humanidad, como jaquecas, dolores reumáticos, dolores de espaldas, empobrecimiento de la sangre, fatigas, cansancio, pocos deseos de trabajar,

# La conferencia del viernes

El viernes próximo, en los salones de la Cámara de Comercio, el señor Cónsul de Chile don Eduardo Holley Ovalle, dictará una conferencia sobre las industrias e intercambio comercial de su país. Al cabo han sido invitados los miembros de los cuerpos diplomático y Consular.

Anticalculina Ebrey se vende en líquido y en pastillas. Direcciones para usarse en cada frasco.

Si sufre Ud. de Dispepsia e indigestiones, se recomiendan para esos casos las Pastillas Digestivas Ebrey. Solicítelas en las buenas farmacias o escriba a Ebrey Chemical Works, 82 West Broadway, New York, y se le informará en dónde pueda obtenerla.

Se producen por tomar demasiado alimento, por abusar de los placeres, en general y por la bebida. Está probado por millares de personas que el uso de la Anticalculina Ebrey termina con los molestos síntomas en corto tiempo, por su maravilloso poder de desinflamar las mucosas y los tejidos laticíferos, llevando salud a los riñones, y de esa manera permitiendo que la sangre rica y vigorosa penetre en las venas trayendo salud y bienestar a los pacientes. Comience hoy mismo a ponerse en cura con la Anticalculina Ebrey acudiendo a su boticario por un frasco.

# Señor Director de Policía

Las autoridades de policía en cumplimiento de la Ley Cortes, comienzan a sentenciar a las personas a quienes se les decomisa armas prohibidas. En los pueblos sucede que los campesinos alegan ignorancia de la Ley. Por éste motivo exitamos por segunda vez al Director de Policía para que ordene circular cartelones explicando los alcances de la Ley. Esos cartelones pondrán a los ciudadanos en resguardo de sorpresas toda vez que la Ley no es muy conocida.

# Lea La Opinion

# Sea Fuerte Robusto Vigoroso

Todo el mundo admira la Robustez. Y casi todos detestamos la Debilidad. Tanto en los hombres como en las mujeres. ¿Qué causa tanta falta de vigor o robustez en la gente moderna? Sangre impura, sangre débil depauperada que carece de hierro y demás elementos de vitalidad imprescindibles al bienestar humano; esa es la causa indiscutiblemente. La sangre impura o depauperada proviene de inexactos o excesos, o por herencia; frecuentemente de los mismos.

Pero, sea cual fuere el origen, lo importante es remediar el mal. Para esto, infinidad de personas dependen del Hierro Nuxado, el revivificante moderno de la sangre y de los nervios. Lleva a la sangre el hierro orgánico el mismo hierro que contiene la sangre humana en su estado normal y abastece al organismo de Glicerofosfatos, verdadero alimento nervino. Es la fórmula científica que necesita toda persona debilitada, los anémicos, los nerviosos, hombres y mujeres que se sienten envejecer prematuramente etc., etc.

Tome el Hierro Nuxado para la sangre o para los nervios; nada más. Allí está su verdadero campo productivo de fuerzas y vitalidad. Dos semanas suelen bastar para demostrar el gran alcance del Hierro Nuxado. Pruébelo para convencerse.

**Compañía Real Holandesa de Vapores**

Royal Netherlands West India Mail

**EL VAPOR Oranje Nassau de 6000 toneladas**

Saldrá de PUERTO LIMÓN para AMSTERDAM con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbatois, Plymouth y Havre.

**El 18 de junio de 1925**

5 000 toneladas Llevando Carga y Pasajeros

Para más pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a:

**SASSO & PIRIE SUCS., San José y Limón**

Oficina en Lióon a cargo de ALBERTO ARAGON

**Navigazione Generale Italiana**

**LOS VAPORES BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI**

Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente; Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reuníandose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20 % sobre el pasaje de ida y el de 30 % si saca pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.

Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de

**R. E. SMYTH & Co.**

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

**Circular al Comercio**

Con motivo del alza de la Resina, Sebo y otros materiales indispensables para la fabricación de jabón, nos vemos obligados a elevar los precios de nuestros jabones como sigue:

**Jabón de Primera a \$ 11.00 caja**  
**Jabón de Segunda a 8.00 caja**  
**Jabón Negro a 6.00 caja**

En cambio tenemos el gusto de ofrecer a Usted descuentos en compra al contado así:

**2 0/0 en facturas de 1 a 99 cajas**  
**5 0/0 en facturas de 100 o más cajas**

Recibiremos cajas vacías, completas y en buen estado, a 25 céntimos cada una.

Estas condiciones están sujetas a modificaciones previo aviso.

**Empresa Industrial "El Laberinto"**

Gabriel Vargas      Jesús María Castro  
 Juan José León y Co.      A. Castro Avilés y Co.  
 (La Bola de Oro)      (Industrial Soap Co.)  
 Ignacio García      Carlos Soley Guell  
 (El Sol)      (La Vencedora)

Martínez y Cía. (La España)

**IMITADA POR TODOS CERVEZA TRAUBE IGUALADA POR NINGUNO**

AVISOS ECONOMICOS

VARIAS:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción. Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra. —No menos de tres inserciones. —PAGO ANTICIPADO.

AVISO Se venden dos máquinas de escribir en buen estado, una Royal y otra Remington. Entenderse con Fernando Pinto.

Recibos PARA COBRAR AVISO.—Joven con magníficas recomendaciones desea hacerse cargo del cobro de cuentas. Se posee práctica.—Informes en estas oficinas.

negocio de sala Magallanes, de resortes, 11 piezas lujosamente tapizadas, se vende barato.

Almacén de maderas Hernández, 126 varas al norte del Cariben. Teléfono 702 V. J. 14.

Muebles de todas clases. Cojines para leña, carbón y electricidad. Todo a precios muy bajos. Especialidad en jugos de sala. Hagamos una visita y se combenecerá de lo dicho.—V. M. 27 Almacén de mueble frente al costado Sur de la Catedral.

Rielos Se venden, varios Kilómetros E. Entenderse con C. de Mézquita. S.O.

Se desea adquirir Una línea telefónica instalada por el Barrio de Amón lado Noroeste preferentemente. Quien desee ceder su derecho, sírvase avisar Apartado Correo 877. San José, 9 de junio de 1925.

Se vende hermosa casa de alto lado del Pacífico. — Muy barata. — Informes Octavio Beeche. V. M. 27.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Lito. grafía Minerva. S.O.

En el Cedral de Aserrí a hora y media del centro, vendo barata una finca de doscientas manzanas, potrero charrales y montaña. Buena para café, caña y hortaliza con muy buen clima. Para más informes entenderse con don Pedro Contreras de Aserrí o conmigo en la finca. Pedrot Astúa Solís

Muebles Comedor, Juego de 10 piezas, que costó \$ 600,00 se vende en \$ 375,00 Almacén de Hernández 125 varas al Norte del Carmen Teléfono 972. —V. M. 23.

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

MODERNO Miércoles 17 de Junio A las 7 p.m. Exhibición de la preciosa cinta de arte Abordaje del Amor A las 8 y 30 p.m. Reprise de la descomunal película Ambición CIEGA Mañana gran estreno de jueves de moda.

VARIEDADES Miércoles 17 de junio A las 7 p.m. La más grande corrida de TOROS en la más monumental plaza del mundo, por los celebres ases Vicente Segura y Rodolfo Gaona, Mexicanos, y Sánchez Mejía español. A las 8.30 p.m. Gran final de VIDOCQ Pronto la grandiosa cinta Hijos Ingratos

AMERICA Miércoles 17 de junio a las 8.30 p.m. Compañía de Alta Comedia María Arcos Subirá a escena la preciosa comedia del celebrado escritor peruano Felipe Sassone, La Señorita Está Loca De gran éxito y delicadeza Pronto Estreno La República de la Broma

ADELA Miércoles 17 de junio A las 7 y 4 las 8 y 30. Presentación de la preciosa obra de obra de José María Vargas Vila Aura o las Violetas Esta obra está tomada en Colombia por la Ciclo Film y es una verdadera obra de Arte

Un Proyecto Municipal

Ayer el señor Gobernador de la Provincia dirigió el siguiente oficio a la Municipalidad de la capital: «Esta Gobernación cree que debe abrirse un concurso de ornato local entre los vecinos de San José con las siguientes bases: 1º.—Otórgase un premio de quinientos colones (\$ 500.00) al propietario de la casa cuya fachada se considere como la más hermosa entre todas las de la ciudad. La hermosura de la fachada se estimará por su limpieza, por su conjunto estético y se tomará en cuenta el esfuerzo que haya realizado el propietario para embellecerla. 2º. Otórganse tres premios: de doscientos colones. (\$ 200.00) de cien (\$ 100.00) y de cincuenta (\$ 50.00) a los propietarios de las casas cuyas fachadas se consideran en segundo, tercero y cuarto lugares, de acuerdo con lo expuesto anteriormente. 3º. Otórganse así mismo dos premios de quinientos (500.00) y doscientos (200.00) colones cada uno, a los propietarios de las dos ventanas de casas comerciales mejor presentadas. 4º. Señálase el 15 de setiembre de este año como fecha para que el Jurado designe a los vencedores. 5º. Nómbrase un Jurado Calificador compuesto de cinco miembros, así: Srta. Esther de Mizerville, Don Tomás Pobedan, Enrique Echandi, Dr. Alejandro Vargas Araya, Jaime Carranza, a quienes se ruega aceptar el cargo. Para financiar este concurso, elévese a la consideración de la Municipalidad de San José a fin de que acuerde el gasto de los premios a las fachadas de las casas, y para el de las ventanas, recáudese, por medio de don Célmo Angel Mora, empleado de esta oficina, entre los comerciantes de la ciudad, la suma de setecientos colones (\$ 700.00) para otorgar los dos premios indicados

Variedades Continúa esta noche en el Variedades la preciosa serie de Vidocq que ha causado la más grande sensación en el público por el creciente interés de sus escenas. Vidocq el personaje de película más interesante porque está basado en la realidad de las cosas. El final de la obra es esta noche. Hoy se vea el argumento cuyo interés no deja de ser creciente hasta en los últimos episodios. Para mañana hay un gran estreno pues la empresa siente siempre el deseo de corresponder el favor del público que cada día se acentúa más en las tandas de este teatro.

Adela En ambas tandas, a las siete y a las ocho y media se reprisa esta noche en este teatro la encantadora obra de Vargas Vila, Aura o las Violetas que tanto éxito ha obtenido en San José. Obra romántica es esta que llega al corazón. Es la triste historia de dos enamorados que habiendo nacido al amparo del mismo cielo y jugado en los mismos campos, cuando llega la edad de entrar por las puertas de la vida, esta los separa para siempre con esa crueldad incontrastable con que nos impelo a veces el destino. La obra ha sido tomada en los mismos sitios en que se desarrolla la novela y los autores son tan colombianos como el autor de ella por lo que tiene un rico sabor de realidad.

Algunas propiedades de la sucesión de doña Esmeralda de Morales fueron rematadas Al medio día de ayer en la ciudad de Heredia, en la puerta exterior de la oficina del Juzgado civil se efectuó el remate de algunas propiedades de la Sucesión de doña Esmeralda Gutiérrez de Morales, fallecida recientemente. Hubo numerosos concurrentes capitalistas de esta ciudad y de Heredia. En el remate obtuvieron propiedades el Lic. don Adán Acosta a nombre del Lic. don Alfredo González Flores por la suma de doscientos mil cien colones; estas propiedades son las que ocupan los almacenes de Tomás Fernández y la Cantina «La Favorita» en esta capital. Hubo un postor hasta por doscientos mil colones para las mismas, que lo fue don Andrés Venegas en representación del Banco de Costa Rica. Otras propiedades, también en San José por el lado de la funeraria Polini fueron obtenidas por la suma de \$ 20.000. Don José Esquivel que tenía interés en la propiedad donde está el Hotel España, no ofreció ni la base que eran \$ 50.000. La base del primer remate que obtuvo don Alfredo González, era de \$ 180.000. Persona que está al tanto, nos manifiesta que se ha calculado en 800.000 colones el valor de todas las propiedades y haberes que dejó la extinta. Estuvo presente en el remate, además, el señor Presidente de la Junta de Caridad de San José. Se nos informa que para los demás haberes que se ponían a remate no hubo postores.

Lamentable olvido En la nota necrológica que publicamos ayer con motivo del sentido fallecimiento de la distinguida dama doña Ester Herrera de Castro, por un error de formación, que mucho lamentamos se omitió el párrafo final que a la letra dice: En esta hora de luto vayan nuestras frases de pesar para su esposo don Juan Antonio Castro, sus hijos don Fernando Carrillo y señora, don Juan Antonio Castro y señora, don Roberto Quirós y señora, don Ernesto Bazo y señora, don Enrique Castao y señora, don Alfredo Pinto y señora, don Fabio Castro y señora, señoritas Lidy y María Castro Herrera, señores Jorge y Claudio Castro Herrera, y hermanas señoritas Anita y Esperanza Castro Herrera, Sor Margarita (residente en Nicaragua), don Jorge Herrera P. y señora, don Enrique Herrera P. y señora, don Rubén Herrera P. y señora, don Daniel Herrera P. y señora, (residente en Limón), doña Angelina Jenkins v. de Herrera y don Alberto Odio y señora, condolencia que hacemos extensiva a sus demás deudos.

Tres presupuesto sin aprobación

La Inspección de Municipalidades ha tenido un receso en el despacho de presupuestos extraordinarios. Ayer no había más que tres que están detenidos por carecer de los puntos legales: son los de Cartago, Poás y Naranjo.

UNITED FRUIT CO. Servicio de Vapores Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el 9 de abril en curso, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde. Tanto en el viaje de salida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal. Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS harán el servicio regular entre Boston y Limón, haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegarán a Puerto Limón los jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde o los domingos en la mañana. Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Eiders y Pylles Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los jueves en la mañana, procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, para Bristol, Inglaterra. Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Suss. Sub-agentes en San José. M. M. Marsh Administrador San José, abril 4 de 1925.

Moderno Se reprisa esta noche a precios populares la preciosa cinta que se estrenó en este teatro con tanto éxito una de estas noches pasadas. Nos referimos a la preciosa cinta AMBICION CIEGA, de la que los críticos han dicho que es una escena arrancada a la vida por verdaderos maestros de la pantalla. Su argumento es bien sencillo y bien hondo. Es la historia de una familia en la que mientras las esperanzas se desvanecen torpemente, y que de donde menos se espera es de donde viene la felicidad. En este caso es el hijo romántico y literato, en quien no tienen fe los padres el que al cabo de los años, cuando la casa está en peligro, la salva y la redime. Preciosa es esta obra que con gusto recomendamos a nuestros lectores. Para mañana jueves se prepara un grandioso estreno.

América Cada día es creciente el éxito de la Compañía de María Arcos. Todas las obras que van siendo estrenadas por esta compañía han resultado con ventajas el análisis del público. Esta noche se estrena la muy encantadora obra de Felipe Sassone, LA SEÑORITA ESTA LOCA. Conocida como es la obra y conocido el modo de trabajar de María es de esperarse que haga una verdadera creación. Su temperamento artístico es precisamente para hacer estos papeles de artistas jóvenes. En esta obra Castorini hace un soberbio papel que sabrá atraer la atención del público. Para mañana jueves se prepara un buen estreno de la compañía.

La próxima temporada de ópera en el Nacional Somos verdaderos aficionados a los espectáculos líricos. Nuestro público ha recibido el anuncio de la próxima temporada que librará en el Teatro Nacional la Compañía de Opera Italiana «Graziani» integrada por un escogido conjunto de artistas que seguramente serán del agrado de los josefinos por tratarse de un grupo homogéneo y admirablemente bien organizado. Figuran en dicha Compañía valiosos elementos, tales como las sopranos Evermann y Marie Marnay; los tenores Com. Fortunato, D'Angelis y J. Farina y los barítonos Cavv, Te-

la moción Fonseca. Aprobada. Continuó la discusión de los artículos 23, 25, 27, 28, 29 y 30. Se aprobaron. Al discutirse el Art. 31 el Rep. Fonseca Z. hizo una indicación. El Lic. Volio explicó el caso. Se aprobó la moción Fonseca. Aprobado el artículo 31. Aprobado el artículo 32. El Rep. Cabezas pidió se agregara un artículo transitorio en el sentido de que colocara en lugares visibles la redacción de la Ley. Los dos primeros capítulos. Se levantó la sesión. Las 17 horas.

Labores Parlamentarias

Esa Cédula podría exigirse en San José no así en los pueblos donde los individuos son muy conocidos. Exigir la cédula en las próximas elecciones equivale a prohibir el voto en ciertas ocasiones. Volio Jorge. Suprimir la Cédula es falsear la Ley. Esa Cédula será un gran progreso cultural. El pueblo no comprende el derecho que tiene para ofrecer su derecho. Los jefes de Partido, con la Cédula, estarán obligados a instruir a sus subalternos. Esta Ley hará una selección. Cordero. Yo no podré votar la moción del Rep. Leiva. Las razones son muy conocidas. Oportunamente hemos discutido el punto. No debemos perder tiempo. El señor Leiva debe retirar su moción. Por otro lado dentro de poco tendremos el dictamen sobre la Cédula Personal. Procedamos a votar la moción y no perdamos tiempo. Arias. Refuta a Volio. No se trata de la Cédula Personal sino de la papeleta del Registro Cívico. La diferencia es enorme. Fernández R. Para un asunto de orden. El asunto que discutimos ahora es ya conocido. En su oportunidad nos detuvimos ampliamente en estos puntos. Lo que hay es una descortesía de la Mesa que debe evitarse. Presidente. Se trata de una discusión detallada. Fonseca. El Rep. Fernández se adelantó. En una discusión de detalle no caben cuestiones fundamentales. Presidente.—La votación de la moción del Rep. Leiva decide el punto. La Mesa no quiere proceder sino es de acuerdo con la Cámara. Leiva.—No se me combate con razones sino con «salidas». Razón por razón. Ideas por ideas. Presidente.—La Mesa seguirá aplicando el Art. 14 en esta discusión. Los diputados sólo podrán dos veces hacer uso de la palabra, salvo el autor de la moción. Rodríguez don Pablo. Si votará la moción Leiva. Presidente. Se aprueba la moción Leiva? Volio Arturo. Llama la atención sobre el artículo 9º Inciso 7. Hace moción para agregar una salvedad respecto al artículo 14. Mayorga. Explica. El Inciso A dice que es nula el acta cuando faltan firmas. Ahora se complementa diciendo que son válidas las actas cuando por motivos especiales sólo firma un miembro de la Junta. Arias. Objeta. Volio. Refuta con calor. Presidente. Se aprueba la moción Volio. Aprobada. Continúa la discusión de los artículos 19, 20 y 21. Se aprueba. Al discutirse el Artículo 22 sobre la listas de sufragantes que se exponen al público, el Rep. Fonseca Z. hizo moción para ampliar la fecha hasta el mes de octubre (el 30). Volio Arturo. Hace una explicación. Mayorga R. Objeta. Presidente. Se aprueba